

870102

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUADALAJARA

INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA DE ADMINISTRACION, CONTABILIDAD Y ECONOMIA



TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

La Inversión Extranjera en México como apoyo a la
Economía Nacional

SEMINARIO DE INVESTIGACION
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P R E S E N T A N :

María Margarita López Mesino

Juan Carlos Ceballos García

Mario de Zulueta Ortíz

GUADALAJARA, JALISCO. 1985



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	1
INDICE	1
INTRODUCCION	3
CAPITULO 1	
ANTECEDENTES DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	
DESARROLLO HISTORICO	5
CAPITULO 2	
INVERSION EXTRANJERA	14
INVERSION EXTRANJERA DIRECTA	14
CARACTERISTICAS DE LA INVERSION EXTRANJERA	17
EFFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	20
COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO	24
INVERSION EXTRANJERA DURANTE LA ULTIMA DECADA	29
ALTO RIESGO PARA EL CAPITAL EXTRANJERO	31
CAPITULO 3	
EMPRESAS TRANSNACIONALES.....	39
MEXICO ANTE LAS TRANSNACIONALES	40
LAS TRANSNACIONALES EN EL COMERCIO EXTERIOR	42
LIMITACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR EN LAS TRANSNACIONALES	43
PRINCIPALES EMPRESAS TRANSNACIONALES	44
PRINCIPALES EMPRESAS MEXICANAS CUYO CAPITAL TIENE PARTICIPACION EXTRANJERA	46
CAPITULO 4	
INTRODUCCION	47
INVERSION EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA	50
ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ	54
LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO	55
PRESENCIA EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA	55
TRANSNACIONALIZACION EN LA INDUSTRIA.....	56

MERCADO INTERNO Y COMERCIO EXTERIOR	56
ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR: LA RAMA TERMINAL Y LA DE AUTOPARTES	58
ACTIVIDAD LOCAL Y COMERCIO EXTERIOR	60
ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA POLITICA GUBERNAMENTAL	61
CAPITULO 5	
POLITICA Y RESULTADOS DE LA INVERSION EXTRANJERA	66
APLICACION DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS	66
ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA	77
IGUALDAD DE DERECHOS	78
CLASIFICACION DE EXTRANJEROS	78
LEY PARA PROMOVER LA INVERSION MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION EXTRANJERA	80
COMENTARIOS SOBRE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR EXPERTOS EN LA MATERIA	82
CONCLUSIONES	83
BIBLIOGRAFIA	85

INTRODUCCION

Desde los inicios del comercio, la participación de dinero extranjero en la economía de los pueblos se ha convertido en una necesidad para mantener una estabilidad social y económica. Su importancia resalta al considerar que casi ningún país es capaz de manejar su economía con sus propios capitales ya que la participación extranjera trae consigo grandes avances científicos y tecnológicos que estimulan el bienestar social y económico de los habitantes del país en que se ha invertido.

México, no ha sido la excepción, casi desde el inicio de su historia, el pueblo mexicano ha escogido y acogido grandes capitales de las principales potencias del mundo entero, ya sea a través de dinero, conocimientos que han traído el crecimiento del nivel de vida del país.

La presencia cada vez mayor de empresas transnacionales, han dotado al país de productos y servicios, algunos necesarios, para el diario vivir de los mexicanos.

Su participación dentro de la economía nacional ha sido tan significativa y tomando en cuenta la situación de crisis que el país ha vivido en los últimos años y la problemática en que está inmerso es inminente la necesidad que se tiene de la presencia de este tipo de establecimientos, dentro de los sectores económicos de México.

Las transnacionales inyectan cierta movilidad de capital y tecnología, proveen de innovaciones administrativas y muchas veces hasta logran modificar tradicionales formas de producción y distribución manejadas en el país donde están establecidas.

Por lo general la forma de manejar las empresas transnacionales se apegan a las condiciones imperantes dentro del mercado mundial, lo cual le proporciona cierta libertad para con su país adaptante.

El estudio de las inversiones extranjeras y su participación en la economía nacional nos permite observar como resultan benefici

cios y ventajas que el gobierno debe tomar en cuenta para facilitar la entrada de empresas transnacionales que apoyen a salir de la zona en la que aparentemente se le caído.

El presente soporte ayuda a dejar patente dichos beneficios los que ha traído y los que podría traer.

El primer capítulo, hace una semblanza del desarrollo histórico de la participación de la inversión extranjera en el avance socio-económico de México. El segundo capítulo presenta una amplia visión de lo que representa la Inversión Extranjera Directa (IED) y la explicación de lo que son las empresas transnacionales y lo que han representado dentro del marco del comercio exterior. Dentro del tercer capítulo ya se presenta la participación dentro de los diversos sectores de la economía, enfocándonos principalmente en la Industria Alimenticia y en la Automotriz que parecen ser los ejemplos más patentes del éxito de este tipo de empresas y por último en el cuarto capítulo se presenta el aspecto legal de este tipo de inversiones como crítica a la política gubernamental emprendida en los últimos años en la materia.

CAPITULO 1

**ANTECEDENTES DE LA INVERSION
EXTRANJERA EN MEXICO.**

La situación económica del país ha pasado a lo largo del — presente siglo, por grandes modificaciones que han contribuido a formar una economía con características más sólidas.

Los diversos sectores no han mantenido un desarrollo muy estable, por lo que las condiciones de las inversiones, tanto nacionales como extranjeras, no han resultado muy determinadas.

Pero a pesar de todos estos tropiezos que la economía ha sufrido, no se pueden negar los efectos tan interesantes que ha tenido la inversión extranjera en el país, desarrollando nuevas actividades, proporcionando grandes fuentes de trabajo y mostrando avanzadas técnicas laborales, principalmente en el campo de la Industria.

Ha dotado al país de nuevos productos y servicios, dando la oportunidad de producirlos dentro del territorio, dotando por consiguiente a las Industrias, de modernas formas de producción.

Aún, en aquellos tiempos en que las Industrias, explotadoras de recursos naturales, como las minas, el petróleo y otras, — estaban en manos de compañías extranjeras, en el momento de nacionalizarlas, automáticamente dotaron al país, de modernos procesos y tecnología de extracción que vinieron a reforzar la económica nacional.

Sin embargo, aunque la total dependencia del extranjero está muy alejada del panorama nacional se debe determinar, cuál es en realidad el papel que juega el IED dentro de la economía mexicana.

El fenómeno de crecimiento económico moderno de México, tiene sus orígenes en las últimas décadas del siglo XIX, dicho fenómeno se puede explicar mejor haciendo un historial del crecimiento mexicano.

Todo comienza con la Independencia en 1877 donde con insurrección de Hidalgo contra el dominio español en México y terminó al llegar Porfirio Díaz a la presidencia y fué cuando se estancó la economía general. Esto se debió a la presencia de dos factores: el primero fué lo destructivo de las guerras que provocaron la —

fuga de grandes capitales; el segundo fué la inestabilidad política prolongada debido a la cantidad de gobernantes que rigieron el país, además, hubo dos guerras con Francia y una con Estados Unidos. El país carecía de paz, que era necesaria para la inversión extranjera.

La mejora interna, que era necesaria, fué el sistema de transporte, ya que se contaba con solo tres caminos. Lo ideal era un sistema ferroviario, pero el gobierno carecía de posibilidad para financiarlo, pero el gobierno carecía de posibilidad para financiarlo. Se otorgó la primera concesión ferroviaria en 1837 que unía la Cd. de México con Veracruz, pero fué rescindida antes de iniciarse. Se otorgó otra concesión después.

También detras destaca el sistema fiscal mexicano como impedimento, ya que los fondos que se obtenían, paraban en la burocracia gubernamental o a los caciques locales. Por la falta de dinero se acudió a los créditos exteriores y a impuestos especiales, confiscaciones, papel moneda, falsificación monetaria, así como préstamos internos obligatorios.

El 95% de los ingresos aduanales estaban hipotecados para el pago de la deuda.

Entonces se acudió a las alcabalas, impuesto sobre las transacciones comerciales, que se originó en la época colonial, durante las primeras décadas de Independencia se impulsó a los empresarios mexicanos y extranjeros a reconstruir y ampliar la industria textil cuya producción duplicó en el período de 1854 a 1877.

En el período porfirista se presenció el desenvolvimiento de la producción agrícola comercial nacional e internacional, desapareció gradualmente el artesano ante la fábrica, diversificación de exportación e importación de bienes de producción.

Durante ésta época, se presenció una transición del estancamiento al crecimiento, originando principalmente debido a los siguientes factores:

1. Estabilidad política.

2. Inundación de el país por la inversión extranjera debido a los recursos de México y por la paz.
3. Inundación inicial de inversión extranjera hacia los sistemas de transporte, integrando la economía mexicana interna y externa.

La inversión extranjera hizo que la economía mexicana se incorporara al mercado mundial.

Adentrandonos más en lo que es en sí la inversión extranjera podemos decir que la estabilidad política fue determinante del crecimiento porfirista, la cual consistía en adoptar medidas necesarias para atraer al país a la inversión extranjera como de abolir restricciones sobre la inversión extranjera y elaborar incentivos.

Como consecuencia hubo resultados asombrosos, por lo cual se concentró la inversión en la construcción, principalmente en ferrocarriles, otra concentración se destinó a las industrias extractivas, esto es, a la minería, la metalurgia y a la producción petrolera.

Fue el capital francés el que fluyó a las actividades industriales mexicanas cuya inversión directa fue por la existencia de una colonia francesa pequeña, dichos franceses establecieron fuentes de abastecimiento propio y se fueron situando en los sectores manufactureros.

Por el contrario, la inversión interna mexicana fue insignificante en áreas de industria extractiva, energía, transporte y banca, más, en el sector manufacturero la inversión fue grande.

El crecimiento de las exportaciones mexicanas y el desarrollo de un mercado interno mexicano estuvieron ligados. Crecieron la demanda extranjera en los comestibles y materias primas mexicanas por lo que se amplió la producción interna.

En lo que se refiere a la industria minera, fue determinante la demanda externa para su crecimiento y modernización durante la época porfirista, ya que además de oro y plata, aparecieron meta-

les industriales como el cobre, zinc, grafito, plomo y antimonio, también se estimularon ciertos artículos agrícolas y productos — tradicionales como el henequén, madera, productos de madera y ouro, aumentando la lista con productos como el café, ganado, algodón, garbanzo, azúcar, vainilla y chicle.

La creciente demanda de la Industria minera provocó el establecimiento de la primera planta mexicana de fierro y acero: "Fundidora de fierro y acero de Monterrey", la empresa que fué realizada por residentes extranjeros en el país.

Se alentaron nuevas inversiones en diversos campos manufactureros debido a la importación libre de impuestos, maquinaria, materia prima e inductos elaborados; exención de impuestos, subsidios y embargos a la importación de productos competidores. El gobierno de Díaz intentó abolir legalmente las alcabalas y solo se logró un comercio interno libre de gravámenes.

Por otra parte, los costos de transporte disminuyeron a medida que se ampliaba el sistema ferroviario. Debido a la influencia combinada de los políticos y de mercado, surgió el sector industrial donde se elevó el consumo de telas, azúcar refinada, así como la producción de variados artículos como cemento, dinamita, fierro y acero.

Además de éstos logros, en el régimen de Díaz se consolidó — su deuda exterior y se aumentaron los ingresos gubernamentales, — que cubrieron los desembolsos de cuenta corriente ya algunos — gastos de infraestructura básica.

Pero en la década de 1900-1910, la demanda mundial de las exportaciones mexicanas disminuyó notablemente.

Hubo muchas dificultades como se notó en la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo que disminuyó perceptiblemente donde — se carecía de oportunidades para brindar empleo a la población que crecía lentamente.

Uno de los principales sectores que disminuyó su número de — empleados fue la Industria Textil, debido a que la producción fa-

bril desplazó al artesano.

Debido a que la baja de salarios impidió que se realizaran consumos ostentosos, los placeres perdidos se acercaban al límite de vida, se decía que "la población mexicana se estaba acercando a la muerte por inanición" (1). Ascendió entonces la tasa de mortalidad.

Durante los primeros diez años de la Revolución, la economía mexicana sufrió una severa baja en la producción minera y manufacturera. La producción agrícola también disminuyó; todo esto causado por diferentes factores tales como la depresión, la creciente tensión entre el gobierno mexicano y los inversionistas extranjeros en la cuarta década.

En los años de la presidencia de Cárdenas (1934-1940), el gobierno apoyó la organización de la mano de obra y en general se puso de parte de los trabajadores mexicanos con sus conflictos — con los propietarios y administradores extranjeros.

La ola de huelgas fue preocupación principal de la comunidad extranjera dedicada a los negocios. El apoyo que proporcionó el gobierno de México, ocasionó que los inversionistas extranjeros retiraran del país sus utilidades y redujeran la tasa de reposición de las plantas y equipos.

Cuando Cárdenas expropió las Industrias Petroleras, la fuga de capitales aumentó rápidamente. Dicha baja no sólo se debió a la política laboral mexicana, y a la expropiación petrolera, sino a la crisis de 1929 en los Estados Unidos y a las exploraciones que las Compañías Petroleras Internacionales realizaban en Venezuela en busca de cambios petroleros baratos.

El último factor que contribuyó a reducir la tasa de crecimiento económico fue, la reforma agraria. El decreto de 1915 emitido por Venustiano Carranza donde declaraba que todas las tie—

(1). Libro "Política del Desarrollo Mexicano" Pág 32.

rras deberían ser devueltas a sus antiguos propietarios y las poblaciones sin títulos de propiedad, pero necesitados de tierras - deberían recibirlas, esas tierras deberían ser expropiadas a los propietarios privados. La constitución de 1917 incorporó y amplió el decreto de 1915. Las tierras tomaron forma de ejido.

Después, en la esfera económica, surgieron varias instituciones, entre ellas, el Banco de México, Nacional Financiera y otras. La Nacional Financiera concedió créditos a largo plazo y adquirió títulos de propiedad neta. Sus fondos se obtuvieron del gobierno federal, de las inversiones internas en los valores de Nafinsa y las instituciones extranjeras como el Export-Import Bank.

La situación empezó a cambiar con la Revolución. Había un círculo vicioso de pobreza que obstruye el crecimiento:

Bajos ingresos-bajos ahorros-baja inversión-baja productividad-bajos riesgos-bajos ingresos.

La reducción de las demandas que hacían al sistema político-económico para que proporcionara medios que facilitaran el proceso de los segmentos intermedios de las sociedades.

Hizo que aumentaran la estabilidad política, a su vez provocó la aceleración de las tasas de ahorro e inversión y a partir de 1940 se reavivó el ritmo de crecimiento económico, mismo que, la capacidad de satisfacer los deseos de movilidad de la población mexicana.

También dedicó sus financiamientos a largo plazo para las industrias básicas destinadas a la sustitución de importaciones, incluyendo fierro, acero y petróleo. Las grandes proporciones de inversión pública se dedicó a los renglones de la energía eléctrica y el petróleo. Durante la Administración de Ruiz Cortines, la prioridad en la inversión pública se desplazó del recientemente próspero sector agrícola hacia la industria y los transportes.

Dos fueron las políticas principales que se han empleado para señalar al productor nacional de la competencia extranjera. La política de la administración de Avila Camacho fue, ofrecer protección a casi todas las industrias nuevas que aparecieron en Méxi-

co durante los años de guerra. Miguel Alemán, aún más determinado que su antecesor a lograr la meta de la Industrialización mexicana continuó aplicando una amplia protección arancelaria para lograr alentar las inversiones del sector privado.

México logra realizar la transición sin tener que sacrificar el crecimiento por la estabilidad, debido a dos razones: primera, porque el sector privado no redujo sus inversiones en infraestructura, los déficit simplemente se financiaron en forma menos inflationaria.

Se atendió la advertencia de que los déficit gubernamentales son la causa principal de la inflación en latinoamérica.

Otra razón fué, la estabilidad misma que aumentó gradualmente los recursos disponibles para financiar el desarrollo mexicano el financiamiento extranjero ahora está a disposición de México.

De 1963 en adelante, México ha colocado más de 12 emisiones de bonos en el mercado de capital de Estados Unidos y Europa, y la inversión extranjera directa se ha apresurado a entrar en el país bajo las condiciones establecidas por el gobierno mexicano.

La política de desarrollo industrial de México y las cada vez mayores dimensiones del mercado de consumo mexicano, han atraído a los inversionistas tanto estadounidenses como mexicanos; entre 1950 y 1959, más de las dos terceras partes del total de la inversión directa estadounidense en México se destinó al sector manufacturero. Se estima que durante los primeros años de la octava década, las empresas controladas por capital estadounidense contribuirán aproximadamente en un sexto al total de la producción manufacturera mexicana.

CUADRO I

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR PAISES Y CATEGORIAS, 1911
(Millones de Pesos)

	Estados						Total
	Unidos	Inglaterra	Francia	Alemania	Holanda	otros	
Deuda Pública	59.3	82.8	328.1	2.0	25.8	-	498.0
Bancos	34.3	17.6	100.0	12.0	2.0	-	165.9
Ferrocarriles	534.7	401.4	116.2	18.7	23.1	36.4	1130.5
Servicios Públicos	13.5	211.6	10.0	-	2.6	-	237.7
Minas y beneficios	499.0	116.9	179.6	-	-	21.8	817.2
Casas y Terrenos	81.4	91.0	16.0	6.0	-	-	194.4
Industria	21.2	10.9	71.9	27.0	-	-	130.9
Comercio	9.0	0.3	80.0	-	-	32.9	122.1
Petróleo	40.0	57.2	6.8	-	-	-	104.0
Total	1292.4	989.5	908.7	65.7	53.5	91.1	3400.8

+ - Tipo de cambio: 2.0 pesos por dólar; 10.0 pesos por libra esterlina.

CUADRO 2

INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO POR PAISES, DE 1940 A 1965

	Estados						
	Total	Unidos	Canada	Suecia	Inglaterra	Francia	Otros
<u>1940</u>	411.2	262.0	86.1	18.2	35.3	9.3	0.2
<u>1945</u>	583.3	401.4	97.0	25.5	49.3	9.5	1.1
<u>1950</u>	566.0	389.8	85.9	51.6	29.7	5.2	3.7
<u>1955</u>	919.2	653.9	135.1	60.8	39.2	-	31.7
<u>1965</u>	1725.0	1441.0	32.0	19.0	56.0	-	177.0

FUENTE: Banco de México. Impacto de la Inversión Extranjera en México, p. 59

CAPITULO 2

INVERSION EXTRANJERA.

Fundamentalmente existen dos formas de inversión extranjera: la inversión directa y la inversión indirecta. Y para comprenderlo que representa cada una analizaremos en dos conceptos.

INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

La Inversión Extranjera Directa (IED) es aquella efectuada por los particulares para el establecimiento, mantenimiento o desarrollo de toda clase de negocios, también particulares, en un país extranjero, dicho establecimiento puede efectuarse a través de toda clase de créditos a personas físicas y morales del país receptor, cuya única finalidad y atractivo consiste en la obtención de interés pactado. Puede realizarse con una inversión extranjera única o mixta, es única cuando el capital es exclusivamente extranjero y es mixta cuando además del capital extranjero existe capital nacional.

Mucho se ha preguntado si México necesita en realidad de la Inversión Extranjera Directa, pero hay que ser realistas y en casos la necesidad de crear nuevos empleos y de avanzar en la tecnología pues se podría considerar como sinónimos el IED y el avance tecnológico pues traen consigo investigaciones científicas llevadas a cabo por las empresas matrices inversionistas, para su aplicación de necesidades vitales del pueblo mexicano.

Existen varias formas de IED y las principales son las siguientes: el establecimiento de sucursales de empresas extranjeras en México; la constitución de sociedades mexicanas y la adquisición de acciones o partes sociales representativas de capitales de sociedades mexicanas ya establecidas, mediante otras sociedades mexicanas controladas, total o parcialmente por personas extranjeras.

La participación de la IED respecto al esfuerzo interno de ahorro y la formación de capital del país puede calificarse de secundaria. En efecto, durante el período 62-70, el IED representó en promedio, el 4.9% del ahorro interno total del país y el 8%

del correspondiente al sector privado, pero su participación ha ido aumentando en realidad la influencia del IED se advierte en las actividades más dinámicas y que ofrecen mejores perspectivas de rentabilidad, apoyándose en la experiencia de la empresa extranjera a nivel internacional. en su personal altamente calificado y en su capacidad para desarrollarse con mejor tecnología.

Las principales procedencias de la IED son de países industrializados tales como los Estados Unidos en mejor porcentaje, de Alemania, Inglaterra, Suiza y Japón. Y el 80% de la IED está dedicada a la Industria y el Comercio que son actividades con un desarrollo económico más dinámico.

El papel que la IED juega en el desarrollo de un país, pertenece al campo general de la economía, pero la experiencia de los países receptores de capitales, demuestran que la experiencia y la presencia del IED producen consecuencias políticas, legales y sociales.

Los beneficios de la IED consideran que existen, deben ser contrastados con la pérdida o disminución de la autonomía nacional.

Los estudiosos de la IED consideran que existen varios aspectos beneficiosos que estimulan el desarrollo del país anfitrión, tales como:

1. La contribución al ingreso fiscal.
2. La transferencia de tecnología incorporada.
3. Participación en el adiestramiento de gerentes y administradores locales.
4. Entrenamiento de trabajadores y empleados de nivel medio.
5. El estímulo de una competencia más vigorosa.

Todos los puntos indudablemente benefician el desarrollo del país, pero los efectos deben ser medidos con exactitud para que el aspecto negativo de estos puntos no se llegue a presentar.

La inversión extranjera indirecta es aquella efectuada generalmente a través de préstamos entre gobiernos o de organismos —

internacionales a gobierno o a empresas públicas, o a través de la colocación de valores en la bolsa del país receptor del crédito en las bolsas de valores del país que otorga el crédito.

**CARACTERISTICAS DE LA INVERSION
EXTRANJERA**

1. EXPANSION DE LA INVERSION EXTRANJERA.

A partir de 1945, diversos factores han contribuido a transformarla en la estructura de las relaciones económicas internacionales. Estos factores incluyen la formación de integraciones económicas regionales y el establecimiento de mecanismos multilaterales para eliminar la discriminación en el comercio mundial. También comprenden las creaciones de instituciones financieras y crediticias internacionales y la regulación monetaria entre los Estados.

La dilatación extraordinaria de la inversión extranjera privada directa (IED) y el surgimiento de la gran comparación multinacional son los que quizás en mayor medida han afectado al sistema económico internacional. La empresa internacional, el instrumento más importante de la inversión extranjera, representa un nuevo factor de poder en las relaciones internacionales y su actividad produce efectos económicos y políticos, tanto en el país anfitrión como en el de origen.

Al colocarse E.E.U.U. como primera potencia en el mercado en la economía y la política; y en el proceso de expansión de la inversión privada exterior, el capital y las empresas internacionales norteamericanas han desempeñado un papel fundamental.

La inversión extranjera originalmente estaba integrada para orientarse a la industria manufacturera que resultaba barato producir los artículos en el mercado exterior, cerca del consumidor, que hacerlo y exportarlo, pagando el flete.

México se considera como un lugar propicio para el establecimiento de filiales manufactureras, dando importancia menor a la exportación de recursos naturales.

2. LOS ELEMENTOS DE LA EMPRESA INTERNACIONAL.

Si los gobiernos han de asegurar los beneficios que se deri-

van de la presencia de la empresa multinacional, deben de estar dispuestos y preparados para idear y poner en práctica las fórmulas adecuadas que le permitan celebrar nuevos concordatos industriales entre ellos adecuadas que les permitan celebrar nuevos concordatos industriales entre ellos y las compañías internacionales que operan en sus respectivos países.

Para dar respuesta a esta forma de relación transnacional-corresponde en los gobiernos adoptar una estrategia que se enfrente a aquella de la corporación multinacional, a fin de hacer coincidir la acción de estas empresas con los objetivos generales del interés nacional y del desarrollo interno.

La diferencia entre la empresa internacional y multinacional es que la primera es aquella firma que realiza actividades productivas en diferentes países y cuyo capital es por lo general propiedades de un país industrializado. Son empresas multinacionales aquellas en las que la propiedad está distribuida entre residentes de diferentes países.

La decisión de establecerse en un país se debe a la imposición de tarifas arancelarias o de controles de importación por el gobierno del país.

Una característica básica de la empresa internacional es la centralización de las decisiones. Para ser efectivas, la integración y la centralización de la empresa internacional requiere de un alto grado de control sobre las subsidiarias extranjeras. Esto se logra en la propiedad total o cuando menos mayoritaria de las filiales.

La importancia de la empresa internacional radica en la existencia de una estrategia corporativa global que combina consideraciones financieras, comerciales, tecnológicas, administrativas y políticas.

El fenómeno de la inversión extranjera es aceptado que los beneficios que se derivan de la presencia de empresas internacionales, radica en la transferencia al país donde operan de un con-

junto de factores económicos complementarios. Un primer factor es el suministro del capital adicional que inyecta a una economía la IED.

Sin embargo, la posibilidad que tiene la empresa internacional de explotar mejor las oportunidades que se le presenten, es - decir, un costo para el país receptor de la IED, que debe pagar - un precio para el capital, tecnología y la Organización transferi da.

EFFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJE-
RA EN MEXICO.

EFFECTOS DE LA INVERSION EXTRANJERA EN MEXICO.

Es necesario manifestar los efectos que en algún momento podrían poner en duda lo positivo del IED:

1. APORTACION DE CAPITAL.

Originalmente se consideraba al IED como un diseminador de capital, pero últimamente eso ha cambiado al notarse que los capitales devueltos al país inversionista eran inmensamente superiores al capital invertido. Así que es conveniente y recomendable que el IED sea solo utilizado en la etapa inicial de la instalación de una empresa extranjera.

En México, la situación denota un balance negativo en lo que toca a los ingresos de capital por IED, por lo que se advierte una reducción en el financiamiento externo de las empresas y un aumento en el empleo de recursos internos.

2. LA DEPENDENCIA TECNOLÓGICA.

Es indiscutible la necesidad de importación de la tecnología por parte de los países no industrializados o en etapas de desarrollo, pero muchas veces las reglas de transferencia de la misma, corren por parte de la matriz y eso no resulta del agrado del país receptor.

En varios países se ha creído que se cayó en un mal hábito de descansar y depender de la tecnología externa y es lo que ha sucedido en México. De acuerdo a estudios, la mayoría de los procesos tecnológicos son adquiridos en el extranjero.

Es probable que la creación del consejo nacional de ciencia y tecnología (CONACYT) asesore y auxilie en la fijación, instrumentación, ejecución y evaluación de la política nacional en estos campos, como un intento por disminuir esa dependencia.

3. EL DOMINIO INDUSTRIAL.

El control de los sectores claves de la economía ha ocasionado problemas en el país anfitrión de la IED.

La energía, las comunicaciones y los recursos naturales, — siempre han estado bajo la jurisdicción del país de origen, pero es el sector industrial la preocupación principal del gobierno.

Y debido al poder y tamaño de las empresas multinacionales, — es por lo que surge el temor de un posible dominio, pues dichas — empresas poseen una importancia fundamental en los países en las que operan.

Como México, como dato estadístico, vemos que en 1968 de las 187 empresas tradicionales principales de los E.E.U.U., operaban en México, colocándolo en el tercer lugar, sólo después del Canadá y de la Gran Bretaña.

En el país, no solamente contamos con las empresas norteamericanas, sino que también con grandes corporaciones Europeas como la Nestlé, la Volkswagen, la Telefunken y la Renault, entre otras.

Como todos estos datos demuestran que existe una gran participación del IED en sectores industriales claves, de gran influencia en la economía nacional.

4. DESCENTRALIZACIÓN DE LA INDUSTRIA.

La descentralización de la industria por parte de la IED, ha sido considerada como un gran beneficio, al desarrollar diversas regiones del país anfitrión, con sus consiguientes efectos (creación de nuevos centros industriales, fuentes de empleo, etc.) pero en México no ha ocurrido esto totalmente pues los principales capitales invertidos son establecidos en las áreas industriales — del D.F., Estado de México y Nuevo León.

Durante los últimos años de la presente década se han elaborado planes y proyectos de establecimiento de plantas industriales en Sonora (Ford) y en Chihuahua (Chrysler) que han venido a — descentralizar y desconglomerar los tres Estados antes mencionados.

5. EXPORTACIONES.

Las empresas multinacionales tienen una gran ventaja sobre las nacionales en el campo de las exportaciones, pues aquellas — tienen un dominio más amplio del mercado internacional.

Es indiscutible que las exportaciones son un factor indispensable en el desenvolvimiento económico de un país en vías de desarrollo.

6. LA DIRECCION DE LAS EMPRESAS.

Durante mucho tiempo se ha considerado que el IED aporta conocimientos administrativos y adiestramiento de gerentes locales, pero siempre y cuando haya posibilidades de ocupar algún puesto directivo y administrativo.

Las empresas transnacionales que depositan sus puestos directivos, a extranjeros provocan irritación en el país o Estado anfitrión.

En México, la situación, anteriormente mencionada era la que sucedía con más frecuencia, pues los directivos de las empresas multinacionales más importantes del país de origen de la empresa, pero el establecimiento de una ley (1) en 1973, en la que la regla general es que la Inversión Extranjera no sea mayor del 49% de capital, los extranjeros ahora se encuentran en disminución — dentro de los puestos claves de la empresa.

7. LAS EMPRESAS CONJUNTAS.

Es lógico que la empresa extranjera deseara tener un control local del capital, es por esto que muchas de ellas no gustan de formar compañías de capital mixto con el país anfitrión, lo cual provoca indignación en el AC no obtener un beneficio más directo de la IED.

México ha logrado ser una excepción al mantenerse fuerte ante esta presión estableciendo una ley (2) en la que estipula que una proporción correspondiente al 51% o más del capital, de las empresas deberá ser de participación nacional.

Todos estos aspectos, anteriormente mencionados, deben ser cuidadosamente estudiados para no caer en ninguno de ellos y poner en la cuerda floja a la economía del país.

(1 y 2) Ley para promover la inversión nacional y para regular la inversión extranjera. Diario oficial a 9 de Marzo de 1973.

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSION
EXTRANJERA EN MEXICO.

COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO

A lo largo de nuestro siglo, México ha experimentado transformaciones fundamentales en su estructura productiva. Como en todo proceso de desarrollo, estas modificaciones representan el paso hacia una economía con características más evolucionadas, en donde la importancia de las actividades primarias tiende a disminuir y la de las no primarias tiende a aumentar. De 1910 a 1970, la composición del producto interno bruto mexicano varió considerablemente: la participación de la agricultura y de la minería bajó de 36% y 10% a 12% y 1%, respectivamente; en cambio la de la industria manufacturera y del comercio aumentaron de 16% y 20% a 23% y 32% respectivamente.

Las transformaciones que se producen en la estructura de la economía mexicana, también se reflejan en la naturaleza de la inversión extranjera directa (IED), la cual ha sufrido cambios básicos en su orientación. El destino del capital foráneo se ha concentrado paulatinamente en la industria y el comercio.

Estas decisiones se han expresado a través de la expropiación, nacionalización o mexicanización de empresas extranjeras operando en sectores básicos o tradicionales de la economía. El fundamento de esta política va dirigido a establecer un control sobre los resortes clave de la economía nacional y a la necesidad de orientar a los campos de acción del capital externo, en las distintas etapas, en los sectores donde su contribución al desarrollo es considerada positiva.

Con frecuencia, lo que se advierte es el traslado de la empresa extranjera a las áreas más dinámicas de la economía, dedicándose a la industrialización y comercialización de los recursos que han quedado en poder de nacionales.

Después de la segunda Guerra Mundial, el desarrollo económico de México ha descansado en el fomento a la capitalización, a través de una serie de disposiciones que hacen relativamente más barato el capital que la mano de obra, lo cual le permite obtener

una elevada redituabilidad. Entre los elementos que más han contribuido a hacer lucrativo el capital, se pueden mencionar los bajos precios de los bienes y servicios proporcionados por el sector público y el bajo nivel impositivo efectivo general, y el oasi nujo al capital y sus rendimientos. También influyen las políticas encaminadas a facilitar el financiamiento de la capitalización reduciendo la tasa de interés al mínimo necesario para evitar la fuga de capitales, al mismo tiempo que se eliminan riesgos a las actividades difíciles de financiar y se desarrollen y hacen atractivos los servicios financieros privados en general, otro factor es el proteccionismo extremo o indiscriminado que alienta la sustitución de importaciones a cualquier precio y noe estimula la exportación. Por otra parte, diferentes elementos de la política económica, como son la estructura impositiva fuertemente reorganizada sobre las nóminas, las formas de financiamiento de la seguridad social y el reciente programa de vivienda obrera, han encarecido el trabajo asalariado.

También, el país ha seguido pautas y modalidades de consumo que, por ser propias de países más avanzados, resultan ajenas a la realidad nacional. Este se auna a lo anterior y a dado lugar a la utilización de tecnologías intensivas en capital y cuya consecuencia es de aprovechar la relativamente abundante fuerza de trabajo mexicana.

Dentro de esto, los empresarios extranjeros, más experimentados, con una mayor disposición de capital y con acceso a la tecnología más moderna, han sido más capaces que los mexicanos para aprovechar mejor las oportunidades. Así, aún sin desatender necesariamente renglones tradicionales de inversión, como la extracción de minerales y la producción, de algunas otras materias primas, los inversionistas extranjeros se han dedicado a elaborar principalmente artículos destinados a satisfacer las necesidades internas, sustituyendo importaciones y creando artículos de nueva demanda, sea mediante el establecimiento de nuevas empresas o bien-

desplazando a empresarios nacionales.

A pesar de las distorsiones provocadas en la economía mexicana, no se puede negar que la inversión extranjera ha tenido importantes efectos para el país, al desarrollar diversas actividades que han incorporado técnicas avanzadas a la economía sobretudo en el campo industrial. Como resultado de la IED, han surgido nuevas líneas de producción, lo cuál ha dado lugar a amplias demandas de diferentes tipos de materia prima y productos intermedios y ha abierto la posibilidad de que éstas se produzcan en México. También es cierto que en los últimos años, las decisiones adoptadas con un cierto grado de común acuerdo entre empresa extranjera y gobierno, para mexicanizar algunos sectores de actividad, ha significado con el campo en la propiedad, un control nacional sobre esos recursos y el establecimiento de políticas de aprovechamiento de las mismas, en beneficio del país.

Serán bien recibidas aquellas inversiones extranjeras que estén dispuestas a asociarse con capital mexicano y a compartir con nosotros las tareas que demanda el desarrollo nacional. Que incorporen nuevas técnicas a la producción, absorban abundante mano de obra y coadyuven efectivamente a su mejoramiento, que apoyen la expansión regional de nuestra economía, y nos hagan partícipes inclusive de sus propios mercados; que favorezcan nuestra balanza de pagos e incorporen el mayor número de materias primas y de componentes nacionales.

Otros elementos que deben ser considerados para autorizar el ingreso de inversión foránea, se refiere a la estructura de capital de la rama de actividad económica de que se trate; el aporte tecnológico que realice y su contribución a la investigación y desarrollo de la tecnología en el país; a los efectos de esa inversión sobre el nivel de precios y la calidad de la producción; y por último, a la identificación del inversionista extranjero con los intereses del país y su vinculación con centros de decisión económica del exterior.

Es conocida la necesidad de eliminar o limitar los costos que actualmente represente la IED en la economía nacional.

La influencia real de la IED se nota en los efectos que produce al controlar las actividades más dinámicas y ofrecen mejores posibilidades de rentabilidad, apoyándose en la experiencia con la que cuenta la empresa extranjera internacional, con personal altamente calificado, en sus facilidades complementarias y en la capacidad de desarrollarse con una mejor tecnología y sistemas más eficientes de distribución, administración y publicidad.

El control que ejerce la IED en México es muy importante, puesto que se advierte en las industrias de hule, de maquinarias de productos químicos, de equipo de transporte y de productos metálicos; dicho control se ejerce en las actividades claves para un desarrollo económico acelerado y para un proceso de industrialización sólido y tecnológicamente avanzado.

La ausencia de información adecuada, lleva en ocasiones a exagerar la participación cuantitativa de la IED en la economía mexicana, sobretodo en lo que toca a la Industria y al Comercio. Por ejemplo, la información de la rama Industrial indica que en la Industria de equipo de transporte, la inversión corresponde a un 49%.

La participación relativamente baja de las empresas extranjeras en algunas ramas y actividades donde se tiene la impresión de que es muy alta, se explica por la existencia de una gran cantidad de pequeñas empresas propiedad de mexicanos como talleres, fondas, misceláneas. Individualmente son insignificantes, en su conjunto representan un volumen de operaciones de gran consideración, lo cual hace dentro del total de la producción obtenida en el país, que la de las empresas extranjeras parezcan relativamente pequeña.

También debe tomarse en cuenta que un sector o una rama industrial, es un concepto bastante amplio, que abarca firmas dedi-

oadas a actividades de diversa índole y que para medir la verdadera importancia de una empresa o de empresas similares en un mercado o campo económico específico, es necesario contar con una información más desagregada.

LA INVERSION EXTRANJERA DURANTE -
LA ULTIMA DECADA.

La participación de la Inversión Extranjera Directa durante la última década de los setentas no ha sido muy significativa — realmente; su participación en comparación con la inversión nacional anual ha sido mínima tal como se puede apreciar en la tabla - 2.1 en los últimos años no ha pasado del 3% y durante los años de 1975 y 1976 bajó hasta un 12%. Además por los estudios realizados por la Secretaría de Comercio y Financiamiento, en lo que va del año de 1984, la Inversión Extranjera Directa (IED) ha sido de un 2.2%.

La inversión durante los primeros años de los 70's mantuvieron un ritmo moderado de crecimiento pero en los últimos cuatro años casi se estuvo duplicando a un 100% como se nota en la tabla en el año de 1980, fue cuando se tuvo un incremento de más del — 100%. Esta inversión se presenta en las diferentes formas ya mencionadas, que son la inversión extranjera directa, los créditos — (inversión extranjera indirecta) y en otros conceptos como son — la compra de empresas extranjeras y operaciones con valores.

Ninguna de las tres formas de inversión ha tenido prioridad de preferencia, se han estado alternando durante los años en importancia, algunas veces se tienen más créditos, otras veces más inversión directa.

Han sido diferentes países los principales acreedores de Inversión Extranjera Directa, principalmente ha provenido del vecino país del norte de los Estados Unidos de Norteamérica (tabla - 2.2), pero entre los que también se encuentran la Alemania Federal, Inglaterra, Suiza, España, Japón, Canadá, Holanda, Suecia, — Francia y un grupo de países que conforman la categoría de otros. Se puede observar un descenso porcentual de Estados Unidos de menor grado, pero que aún lo colocan como principal inversionista, — por otra parte se observan incrementos en las inversiones de Alemania Federal, Suiza y Japón.

Durante el pasado año de 1983 Francia fue un principal inversionista con un total de \$ 375,000,000 y Japón acaba de firmar u-

na inversión de \$ 250 millones de dólares para la Industria Turística, para una Sociedad con el gobierno mexicano en la construcción de un Hotel de primera categoría en la Ciudad de México.

La inversión por parte de España, Holanda y Suecia han mantenido un ritmo constante pero significativo.

Todos estos capitales (en dinero y en especie) provenientes del exterior, han venido junto con la inversión nacionales, a fortalecer los diversos sectores de la economía nacional (tabla 2.3); su destino principal ha venido a ser la industria en la cual un gran porcentaje de las inversiones es depositado con el fin de desarrollar las diversas clases de industrias así como para preparar y capacitar personal técnico nacional. Otro sector fuerte, pero muy por debajo de la industria, es el sector comercial, en el cual se ha notado un descenso en los últimos años.

Cabe destacar dos puntos muy importantes, primeramente que desde a partir de 1974, el petróleo y la electricidad no han recibido participación de la Inversión Extranjera como parte de su desarrollo; y el segundo punto es que durante los '70s los sectores pesqueros y turísticos no aparecieron como principales puntos de inversión en los cuales durante los últimos cuatro años se ha invertido mucho tomando en cuenta los largos litorales con que cuenta el país, explotado con apoyo principal del Japón, y además por los grandes centros turísticos con que ha tenido el turismo con las devaluaciones de la moneda del país, el peso.

ALTO RIESGO PARA EL CAPITAL
EXTRANJERO.

Las tensiones sociales y la crisis económica en ciertos grandes países de América Latina vuelven desalentadoras las grandes perspectivas para los inversionistas extranjeros, estiman institutos especializados de la prospección de riesgos entre ellos el IF FORMADOR SOBRE RIESGO DE DESARROLLO EMPRESARIAL (BERI) de California y el Exportación Norte-Sur (NSE) de París.

En los casos de Brasil, Chile, Perú, Argentina y México, el BERI recomienda a los empresarios "ninguna transacción" y para Colombia y Venezuela sugiere "comercio solamente". Desórdenes sociales, incapaces de pagar sus deudas, restricciones recíprocas impuestas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), problemas políticos y hasta la eventualidad de un golpe de estado en Argentina, son factores que aparecen en estas previsiones.

PARTICIPACION DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN LA INVERSION NACIONAL ANUAL. 1970-1980 (millones de pesos).

Período	Inversión	Inversión	Participación
	Nacional	Extranjera	
	Anual		%
1970	82 300	2 307.5	2.8
1971	81 600	2 162.5	2.7
1972	97 800	1 951.3	2.0
1973	126 400	2 771.3	2.2
1974	173 600	3 636.3	2.1
1975	221 700	2 551.3	1.2
1976	267 600	3 271.1	1.2
1977	339 100	7 383.3	2.2
1978	476 100	8 767.6	1.8
1979	698 100	15 165.6	2.2
1980	1 049 224	24 580.6	2.3

Fuente: SPP, CONEGI., Información Sobre Gasto Público, 1970-1980
Banco de México, S. A., Subdirección de Investigación Eco

nómica, Estadísticas Históricas de Balanza de Pagos, 1970
-1978; Informe Anual, 1979-1981.

+ GRÁFICA 2.1

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PRINCIPALES PAÍSES. 1970-1980 . (%)

Período	Total Millones de pesos	E.E. U.U.	Alemania Federal	Inglaterra	Suiza	Japón	Canadá	Holanda	Suiza	Francia
1970	35 278.4	79.4	3.4	3.3	2.7	0.8	1.6	1.7	1.3	1.6
1971	37 467.9	80.9	2.8	3.0	2.8	0.7	1.8	1.2	1.2	1.7
1972	39 677.8	79.9	3.0	3.8	2.4	1.2	2.1	1.2	1.4	1.5
1973	45 283.3	76.5	4.2	4.1	3.9	1.5	2.2	1.2	1.7	1.3
1974	51 535.5	72.5	3.4	3.9	3.9	1.5	2.4	1.4	1.8	1.4
1975	57 262.4	71.1	2.5	5.6	3.6	2.0	3.1	2.1	1.5	1.2
1976	50 624.9	68.9	2.3	6.5	3.2	3.2	2.6	2.3	1.6	1.3
1977	83 665.6	68.8	3.8	6.3	4.1	2.9	2.7	2.4	1.7	1.4
1978	107 998.2	67.5	4.3	5.7	4.0	3.2	3.1	2.2	1.7	1.4
1979	152 682.8	77.5	5.3	6.7	4.2	2.8	3.0	2.2	1.6	1.8
1980	194 138.8	69.0	8.0	3.0	5.6	5.9	1.5	1.1	1.5	1.2

Fuente: Banco de México, S. A., Subdirección De Investigación Económica, Indicadores del Sector Externo, Diciembre 1978 y Noviembre-Diciembre 1981. SPFI, Dirección de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, Anuario Estadístico, 1981.

+ GRÁFICA 2.2

ORIGEN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA POR PRINCIPALES PAISES. 1970-1980. (%)
(Continuación)

Período	España	Otros
1970	0.7	3.5
1971	0.8	3.1
1972	0.4	3.1
1973	0.4	3.0
1974	0.4	2.4
1975	0.2	5.5
1976	0.2	5.7
1977	0.2	5.6
1978	0.2	5.4
1979	0.3	4.6
1980	2.4	0.8

DESTINO SECTORIAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA . 1970-1980 (porcentaje)

Periodo	Total Millones de pesos	Agricultura	Minería	Petróleo	Industria	Construcción	Electricidad
1970	35 278.5	1.1	5.5	0.3	74.4	0.3	0.1
1971	37 467.9	1.2	4.5	0.2	75.2	0.2	0.1
1972	39 677.8	1.3	4.7	0.3	74.9	0.2	0.1
1973	45 283.3	1.2	4.8	0.2	76.3	0.2	0.1
1974	51 535.5	0.3	4.4	-	76.5	0.4	-
1975	57 262.4	0.3	4.0	-	77.6	0.4	-
1976	50 624.9	0.3	3.8	-	78.0	0.5	-
1977	83 665.6	0.2	3.8	-	79.5	0.7	-
1978	107.998.2	0.2	3.4	-	77.9	1.0	-
1979	152 682.8	0.2	3.2	-	75.0	1.2	-
1980	194 138.8	n.d.	n.d.	-	n.d.	n.d.	-

n.d. + no disponible

Fuente: Banco de México, S. A., Subdirección de Investigación Económica, Indicadores del Sector Externo, Diciembre 1978 y Noviembre-Diciembre 1981. SPPI, Dirección de Inversiones Extranjeras y Tránsito de Tecnología, Anuario Estadístico, 1981.

DESTINO SECTORIAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA ACUMULADA . 1970-1980. (porcentajes)
 (continuación)

Comercio	Transportes	Establecimientos Financieros	Otros
15.5	0.3	n.d.	2.5
15.8	0.3	n.d.	2.5
16.2	0.3	n.d.	2.0
14.7	0.3	n.d.	2.2
8.4	0.4	9.5	0.1
8.4	0.4	8.8	0.1
7.0	0.4	9.9	0.1
6.1	0.3	9.3	0.1
7.4	0.1	9.9	0.1
8.4	0.1	11.7	0.2
n.d.	n.d.	n.d.	n.d.

COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN TERRITORIO NACIONAL . -
1970 - 1981 (porcentajes)

Periodo	Total Millones de pesos	IED	Créditos	Otros Conceptos ^a
1970	3 743.8	61.6	40.0	(1.6)
1971	5 205.0	41.5	56.1	2.4
1972	5 377.5	36.3	68.2	(4.5)
1973	8 210.0	33.8	74.0	(7.8)
1974	8 982.5	40.5	55.7	(6.1)
1975	9 867.5	25.9	80.4	(6.3)
1976	7 519.8	43.5	70.0	(13.5)
1977	9 009.0	83.0	26.0	(8.0)
1978	14 247.6	61.5	41.5	(3.0)
1979	23 722.2	63.9	45.5	(9.4)
1980	55 488.9	44.3	61.6	(5.9)
1981	62 824.5	44.6	57.3	(1.9)

^a Incluye compra de empresas extranjeras y operaciones con valores

Fuente: Banco de México, S. A., Subdirección de Investigación Económica. Estadísticas Históricas de Balanza de Pagos, 1970 - 1976; Informe Anual. 1979-1981.

El BERI otorga a México una nota global de riesgo a cinco años de 101 puntos sobre 300 y recomienda: "ninguna transacción".

Afirma: "La situación de las finanzas mexicanas parece mejorar, pero el país sigue siendo estructuralmente insolvente".

"La dirección del PRI, partido en el país, será cada vez más criticada y este gobierno abandonará sus esfuerzos en 1985 a fin de preservar el sistema político".

"No hay golpe de estado a la vista para las operaciones de negocios serán afectados por los desórdenes".

El NSE, después de recordar que fue el primero en decir por qué México saldría adelante más rápidamente que Brasil gracias al petróleo y a E.E.U.U., afirma que, "se trata de una mejora provisoria obtenida también mediante una austeridad sin precedente, - un desempleo explosivo y una reducción drástica de las importaciones (60% menos), que no bastarán ni siquiera para alojar el espectro de un nuevo reescalonamiento de la deuda externa en 1986. Lo que importa más es enfocar este mercado en forma diferente: - México se orienta hacia una más grande sustitución de las importaciones, desea desarrollar las exportaciones de productos manufacturados y aumentar las inversiones extranjeras".

CAPITULO 3

EMPRESAS TRANSACCIONALES.

Para unir una idea de la magnitud de la importancia de las empresas transnacionales basta decir que ningún país puede cerrar sus puertas totalmente a este tipo de corporaciones extranjeras.

Y para apreciar aún más su funcionamiento es necesario conocer que se entiende por el concepto de empresa "transnacional" y son aquellos establecimientos de origen extranjero ubicados dentro de un país anfitrión y cuyo capital es total o parcialmente formado con la moneda de su país de origen.

El establecimiento de este tipo de empresas pasa por cuatro fases, primeramente con la iniciación de la exportación de sus productos a otros países a establecer una organización encargada de la venta de dichos productos en el extranjero; conseguir una concesión de licencias para utilizar patentes y marcas y para prestar asistencias técnicas a compañías locales que producen y venden sus artículos, y todas estas fases culminan con la compra o adquisición de los establecimientos locales o instalándose como productores en el extranjero.

Generalmente el establecimiento de transnacionales no se presenta en cualquier país sino que busca economías que les ofrecen facilidades y que se encuentren en vías de industrialización y por lo común no gustan de invertir en países tercermundistas, tal como lo dicen las estadísticas durante los '70s el 74% de las estadísticas de las transnacionales establecidas fueron en países industrializados mientras que el 26% fueron en países tercermundistas.

Este tipo de empresas han obtenido una cualidad al saber aprovechar las ventajas que le da las transnacionales por lo cual se puede enfrentar a riesgos mínimos sin ningún temor.

Las transnacionales han llevado un gran paso en el trato con el país anfitrión al cual le ofrecen un desarrollo y a la vez un uso creciente de los mercados y créditos nacionales. Han obtenido una experiencia para hacerlos capaces de negociar en las economías mundiales y ahora con un reducido temor a la expropiación.

Una característica fundamental de la empresa transnacional - según el autor Romero de la O. (1983) es que, al disponer y explotar las ventajas que tiene sobre las empresas locales, una gran parte de sus transacciones de tecnología y de bienes adquieren influencia y fluidez.

MEXICO ANTE LAS TRANSACCIONES.

Hay una diferencia enorme entre las empresas transnacionales establecidas durante el siglo pasado en México y las modernas que hoy se cuentan, pues aquellas estaban principalmente encaminadas a las comunicaciones y transportes y las empresas modernas están orientadas hacia actividades industriales manufactureras en la cual se ha expandido grandemente.

Varios autores han realizado importantes estudios acerca del papel que han jugado las transnacionales en el desarrollo de México. José Luis Cecaña (1965) realizó un panorama histórico, desenvolvimiento y participación en las diversas ramas de la economía.

Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumucero (1973) realizaron estudios profundos y estadísticas confiables sobre la inversión extranjera en México, datos y estimaciones sobre la participación extranjera en la formación de capital, en la producción, el empleo, los salarios pagados, etc., todos hasta el año de 1970, basándose en 1915 empresas, de las cuales el 57% eran manufactureras y el 77% eran de origen norteamericano. Alguno de las tablas estadísticas más importantes son reproducidas en los cuadros

Evaluaciones en México indican que las filiales norteamericanas han creado menos empleos que las empresas netamente mexicanas, pero son aquellas las que ofrecen mejores sueldos y como hecho interesante cabe mencionar que las propias filiales se autofinanciaron para su expansión sin necesidad de recurrir a su matriz para fondos, lo cual indica que el papel que estos desempeñan es muy lucrativo.

Los Investigadores Richard Newfarmer y Willard Mueller (1975) enfocados más intensamente a los efectos de las transnacionales - en la economía del país anfitrión, llegaron a una conclusión un poco aterradora en la cual indican que el control que llegan a tener las transnacionales sobre las industrias más importantes de los países anfitriones, "pueden influir en el comportamiento de la economía anfitriona" y México no se puede negar que "le queda el saco" pues una gran parte de las transnacionales están en el campo manufacturero.

Rhys Jenkins (1979) basó sus investigaciones en comparaciones entre transnacionales y nacionales en México, en el campo del comercio exterior, tomando una muestra de 658 empresas y encontró que en el sector manufacturero, los extranjeros exportan menos - que las nacionales aunque son las que importan más. Esto último es totalmente justificable pues de los avances tecnológicos que poseen los países industrializados depende el avance de las manufactureras nacionales.

LAS TRANSNACIONALES EN EL COMER—
CIO EXTERIOR.

Los estudios realizados en esta materia, son muy recientes, pues no fué hasta 1982, que el Banco de México - encargado oficial de estudios económicos - comenzó a tomar estadísticas a este respecto.

En 1977 se tenían registradas 1,381 empresas que realizaban operaciones con el extranjero, exportando el 21% del total de las exportaciones e importando el 26% del total, en ese año.

En 1981, fueron ya 1,584 empresas, con exportaciones de un 8.5% del total e importaciones del 25.9% en ese año.

De esas 1,584 empresas, 1,045 eran de origen norteamericano y las 539 restantes, son de otros países; 1,172 son del giro manufacturero, con un dominio estadounidense, el resto estuvo repartido en entidades de servicios o comerciales.

Del total de las importaciones, el 68% corresponden a empresas norteamericanas, las cuales respondieron a su vez, con un 78% del total de las exportaciones de las empresas transnacionales.

Dentro del comercio exterior de estas empresas, en las exportaciones, el 27% fué en la Industria Automotriz, que fué el mayor porcentaje; mientras que en las importaciones también corresponden a los automóviles el mayor porcentaje con un 26%.

Las Empresas norteamericanas representan el mayor porcentaje de participación en el comercio exterior, por tres razones principales:

- a) Por ser las más numerosas;
- b) Están más orientadas hacia el exterior; y
- c) Por que están más cercanas a su matriz o país de origen que las demás.

Las transnacionales, como se puede ver en los datos antes mencionados, llevan una balanza más o menos equilibrada en lo que respecta a exportaciones e importaciones, ya que los porcentajes de participación en un campo es casi comparativo con el porcenta

je en el otro campo.

Y además se puede concluir que las industrias de bienes de capital son las importadoras más fuertes, pero a la vez las exportadoras más grandes, con la excepción de la minería.

LIMITACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR EN LAS TRANSNACIONALES.

El Reglamento del Comercio Exterior en este tipo de entidades no depende del país de donde provenga el capital. Dicho comercio se mantiene más ágil evitando tener obstáculos en lo referente a tarifas y controles, además, cuando los productos no acarrear grandes costos de transporte, facilitan las transacciones externas.

El país anfitrión podría poner restricciones referentes a tarifas aduanales, que reducirían las transacciones externas, proporcionando preferencias a las entidades nacionales en la exportación de sus productos; asimismo, podría obstaculizar la entrada de productos, refacciones, tecnologías externas, provocando un descenso en el desarrollo de las transnacionales.

Es por esto que el gobierno residente debe poner mucha atención en este aspecto, buscando lograr lo que sea más beneficioso a ambos lados del problema.

PRINCIPALES EMPRESAS TRANSNACIONALES.

1.- General Motors de México	Automotriz
2.- Volkswagen de México	Automotriz
3.- Ford Motor Company	Automotriz
4.- Chrysler de México	Automotriz
5.- Cía. Nestlé	Alimentos
6.- Kimberly Clark de México	Papel
7.- Nissan de México	Automotriz
8.- Grupo Xerox de México	Eq. de Oficina
9.- Anderson Clayton and Co.	Alimentos
10.- Cía. Hulera Euzkadi	Llantera
11.- IBM de México	Eq. de Oficina
12.- Kelsy Hayes de México	Autopartes
13.- Hawlett Packard Mexicana	Eléctrica
14.- Ciba-Geigy Mexicana	Química
15.- Renault de México	Automotriz
16.- Nylon de México	Textil
17.- Química Hoechst de México	Química
18.- Bayer de México	Farmacéutica
19.- General Electric de México	Eléctrica
20.- Teleindustria Ericsson	Comunicaciones
21.- Chiololet Adams	Dulces
22.- Uniroyal	Llantas
23.- John Deere	Maq. Agrícola
24.- Tapetes Luxor	Textil
25.- Mobil Oil de México	Petroquímica
26.- Siemens	Eléctrica
27.- Olympia de México	Eq. de Oficina
28.- Johnson and Johnson de México	Medicina
29.- Crown Cork de México	Metallurgia
30.- Sperry	Eléctrica
31.- Motores Perkins	Autopartes
32.- Wagons-Lits Mexicana	Turismo

33.- Rohm and Haas Mexicana	Química
34.- NCR de México	Eq. de Oficina
35.- Química Penwalt	Química
36.- Coca-Cola de México	Refresquera
37.- Holiday Inn de México	Hotelería
38.- Pepsi-Cola de México	Refresquera

PRINCIPALES EMPRESAS MEXICANAS -
CUYO CAPITAL TIENE PARTICIPACION-
EXTRANJERA.

1.- Grupo Industrial ALFA	30%	Varios
2.- Vitro, S.A.	8.50%	Vidrio
3.- Industrias Peñoles	4.00%	Minería
4.- Valores Industriales	100%	Varios
5.- Aurrerá	36%	Comercio
6.- Celanese Mexicana	100%	Textil
7.- Grupos Industriales Unidos	11%	Varios
8.- Cervecería Moctezuma	100%	Cerveza
9.- Grupo Condumex	40%	Varios
10.- Cfa. Ind. Sn Cristóbal	49%	Papel
11.- Tubos de Acero de México	49%	Siderurgia
12.- Grupo Gamesa	30%	Varios
13.- Tolteca de México	49%	Cemento
14.- Grupo IMSA	100%	Varios
15.- Industrias Nacobre	40%	Metalurgia
16.- Meximox	48%	Autopartes
17.- Ind. Mex. Burroughs	100%	Eléctrica
18.- Sabritas	100%	Alimentos
19.- Fibras Químicas	40%	Textil
20.- Unión Carbide Mexicana	100%	Química
21.- Aluminio, S.A. de C.V.	45%	Metalurgia
22.- Alcoa Mexicana	100%	Llantas
23.- Latinoamericana de Cables	49%	Electrónica
24.- Pigmentos Prod. Químicos	49%	Química
25.- Cementos Veracruz	23.67	Cemento
26.- Chocolates La Azteca	100%	Dulces
27.- AGA de México	99%	Química
28.- Vehículos Automotores Mexicanos	100%	Automotriz

CAPITULO 4

INTRODUCCION

"Los capitales del sector industrial que salieron del país, ya regresaron. En este sector no hay fugas de divisas y por el contrario, ante el riesgo de quiebras en empresas como sucedió en la Cervecería Moctezuma, es importante para el país que se incremente de manera complementaria la Inversión Extranjera", afirmó el hoy Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN), Jacobo Zaiden Weber.

En tanto que el Subsecretario de Comercio y Fomento Industrial, Mauricio de María y Campos, aseguró que México está de acuerdo con que las maquiladoras coloquen en el mercado nacional el 20% de su producción, sobretodo de aquellos productos que no se fabrican en el país y siempre y cuando estas empresas se ajusten a las condiciones de integración nacional comparables a las que operan bajo los niveles normales.

El Subsecretario precisó que ésta disposición se ha autorizado en muy pocos casos y sobretodo con maquiladoras que, además de generar empleos, compensan a empresas de las que solo hay uno o dos en el mundo y surten a todo el mercado mundial.

Ambos fueron entrevistados por separado, al término de la inauguración del XVI Foro Nacional de la Industria Química, que presidió el jefe de la nación y a la que asistieron varios Secretarios de Estado y otros funcionarios.

Zaiden Weber sostuvo que con la Inversión Extranjera no su cedería lo mismo que con los empréstitos contratados con el exterior. "Son casos diferentes", puntualizó, y dijo que dicha inversión es benéfica porque se quedará en México y generará empleos.

También indicó que para este año, la inflación será arriba del 50 % y no del 40% como se había previsto, por lo que manifestó que el aumento desproporcionado de los salarios mínimos recíprocamente clarifica la crisis.

De María y Campos, por su parte, precisó que en el caso de las maquiladoras - compuestas fundamentalmente por capital extranjero - que fabrican maquinaria muy especializada, se le per-

mite la colocación del 20% de su producción en el mercado interno y siempre y cuando lleguen a una integración superior del orden del 30% con piezas nacionales y que también éstas se incluyan en los productos que se exporten.

"Así - sostuvo -, sustituimos importaciones y no se les da' trato preferencial en este caso de maquiladoras, pues estos representarían una competencia desleal".

Destacó que las maquiladoras, aunque en un principio se abrieron con una cierta desconfianza, ya se han establecido en nuestro país de una manera bastante sólida, ya que pasó el tiempo en que se instalaban y luego se salían del propio país con todas sus cosas.

"Ahora es diferente - señaló -, se han establecido y en el último año los empleos generados por las maquiladoras aumentaron en un 45%; es el sector que ha registrado en este sentido el mayor dinamismo".

Precisó que la política actual es meter a la industria maquiladora hacia el interior del país, para que se quede aquí y se integre en mayor medida con los componentes nacionales. (1)

"La Economía mexicana esta presentando signos muy alentadores de recuperación, pero para que los inversionistas extranjeros traigan sus capitales necesitan de una mayor flexibilidad en las leyes nacionales", afirmó el Presidente de la Cámara Americana de Comercio, Purdy Jordan.

En conferencia de prensa, el representante de los inversionistas extranjeros en México, señaló que el producto interno bruto de México en el primer semestre de 1984 fue 3.4% más alta que en el último semestre de 1983, en términos reales, y que la Industria Maquiladora contribuyó con un valor agregado de enero a mayo de 70'100 millones de pesos, esto es 114.7% más que en los primeros cinco meses de 1983.

Asimismo, el volumen de producción industrial en el segundo

trimestre del año en curso, fué 4.2% más alto que en el último trimestre del año pasado; también la Industria de la Construcción mejoró su producción 6.7%, y las manufactureras de bienes de capital se incrementaron 14.7% en relación al último trimestre de 1983.

El Presidente de la Cámara Americana de Comercio dijo que en base a estos favorables indicadores, existe un gran interés por invertir en el país, y dijo que, en los últimos años, los capitales norteamericanos en México se han mantenido muy por debajo de los niveles tradicionales, y señaló que en la medida en que el Estado Mexicano amplíe los rubros de inversión, en esa misma medida llegarán nuevos capitales a crear empleos y a reactivar la economía.

Señaló que en México es muy raquítica la Inversión Extranjera ya que actualmente apenas si llega al 4% total en el país.

Por otro lado, se refirió a la guerra de papel que se está llevando a cabo en relación a la buena vecindad de Estados Unidos y México, y dijo que, por supuesto, los gobiernos y pueblos de ambos países son ajenos a estas campañas de desinformación.

(2)

LA INVERSION EXTRANJERA EN LA --
INDUSTRIA.

De aquí a 1990, la producción acumulada de bienes de capital totalizará nueve billones de pesos.

Contra la especulación, las cifras; y en el ramo de los bienes de capital éstas parecen tener particular importancia. Porque si en 1980, el 45.2% de el total de créditos de FOKEL (Fondo Nacional de Equipamiento Industrial) fueron otorgados a la industria metal-mecánica, en 1981 dicha industria ha recibido el 71.4% de dichos préstamos. Y el mayor apoyo parece obedecer a los planes oficiales para impulsar esta rama.

El incremento pues, no es casual. No obstante, aún con los incentivos programados por el gobierno para alentar a la fabricación nacional de bienes de capital, el país sigue sufriendo un déficit considerable en la producción de este tipo de satisfacciones.

Y la situación preocupa a muchos, que ven con buenos ojos la experiencia de algunos países que han apoyado su autosuficiencia y su desarrollo industrial fortaleciendo precisamente la producción doméstica de herramientas y equipos.

"No vamos tan atrás". De un tiempo a la fecha, el país ha venido desplegando un esfuerzo especial por sustituir las importaciones de bienes de capital y promover la creación de infraestructura necesaria para impulsar su producción doméstica.

Para lograrlo es necesario resolver dificultades relativas fundamentalmente a la tecnología; y esto, pese a todo, no parecía ser tan difícil si se atiende, por lo menos a la opinión de algunos involucrados en el sector.

A juicio del Ingeniero Enrique Aldana, Director General de Maquinados Aldana, S. A. y ex-vicepresidente de la sección metal-mecánica de Canacintra, el desarrollo tecnológico alcanzado por México hasta la fecha es extraordinario.

Los estudios realizados por la Dirección General de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnologías de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (hoy S2COFII).

En lo tocante a resoluciones para aprobar inversiones extranjeras durante 1980 el Balance de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras fue como sigue: en solicitudes de transmisión de acciones, 13 de 15 transmisiones de extranjero a extranjero fueron autorizadas (regularmente por cambio de funcionarios poseedores de acciones en la empresa).

De extranjero a extranjero mismo grupo, (casi siempre y cuando una empresa pasa sus acciones a otra, siendo ambas filiales de un mismo grupo) cinco de seis; de mexicano a extranjero, 11 de 23, por fusión de filiales cuatro de cinco, y vía aumento de capital social, 25 de 33.

En lo que se refiere a solicitudes de nuevo establecimiento, fueron resueltas favorablemente 94 de 140, con un monto de \$ 491' 502 000 dólares. Y para fabricación de nuevas líneas de productos se autorizaron 18 de 31 solicitudes, con un monto de \$ 464' 998 300 dólares.

Por lo que hace a la constitución de sociedades, se otorgaron 31 de 48 y en lo referente a la adquisición de más del 49% de activos (que sólo se concede excepcionalmente y bajo condiciones específicas que los justifiquen) no se autorizó ninguna de las cinco solicitudes presentadas.

Solo el 10.4% de los 4 800 contratos de transferencia de tecnología celebrados en el extranjero en relación a los 6 rubros prioritarios (agroindustria, bienes de capital, insumos estratégicos, bienes de consumo no duradero, bienes de consumo duradero y bienes intermedios) correspondían a bienes de capital.

Hasta esa fecha, aproximadamente el 87% de la tecnología aplicada a la manufactura de bienes de capital era de origen externo y tan solo el 13% se generaba en el país.

En ese sentido, "hay sectores en que convendría invitar a los inversionistas extranjeros a aportar capital de riesgo en el país. Siempre que se ciñan a lo estipulado por las leyes mexicanas en cuanto a proporción de inversiones nacionales, y externas".

"Es en la estructura o infraestructura para la industrialización del país en donde los requerimientos son básicamente tecnológicos, no de capital. Ahí es donde se deba promover e inducir incluso la inversión extranjera que venga a contribuir con los esfuerzos relacionados con el desarrollo de estas actividades.

Pero esto no ha ocurrido aún. Del total de la nueva inversión extranjera registrada durante 1980, solo el 5.6% estuvo orientada al sector de bienes de capital, porcentaje bien bajo si se le compara con el que se destinó al sector de bienes de consumo duradero, que absorbió el 64% del total de dicha inversión durante el mismo lapso.

Esta preferencia obedece, según Muñoz Ocaris y Aldana, a que los inversionistas pueden optar casi con total libertad por cualquier rama para aportar su capital, y en este sentido la industria de bienes de capital - y de manera relevante la rama metal-mecánica - no ofrece los mismos atractivos de rentabilidad que otras áreas.

"Es obvio que si a un inversionista extranjero le dan a escoger entre invertir en turismo o en la industria metal-mecánica, preferirá la primera opción, porque le ofrece magníficos frutos en mucho menos tiempo".

Está comprobado de que el apoyo a la Industria Automotriz ha sido acertado y que, en términos generales, debe continuar.

Se cita a la Industria Automotriz porque es fundamentalmente metal-mecánica y recibe apoyo en función del interés de promover la industria de bienes de capital. Muchas empresas empiezan capacitándose en la fabricación de autopartes con un alto nivel de calidad, en un estricto control y eficiencia técnica. Y están, de hecho, preparadas también para surtir partes a la industria de bienes de capital.

Uno de los factores que ha facilitado de manera más importante el apoyo a la Industria Automotriz, ha sido la producción sostenida de acero en México.

Aún antes de que hubiera un pronunciamiento formal del gobierno mexicano en el sentido de incentivar a esta rama industrial eso se había venido haciendo.

En gran medida, gracias a que el país ha dispuesto, durante muchos años, de una materia tan fundamental como acero.

De cualquier manera - y aunque la industria metal-mecánica - está "urgida" de capital y tecnología - la inversión extranjera - está claramente regulada en México.

Tradicionalmente se ha manejado que las empresas extranjeras han descapitalizado o están descapitalizando el país. Lo cierto es que la balanza de pagos, generada por las firmas de inversión extranjera, ofreció en 1980, un saldo positivo. Su saldo neto en ese año fué favorable en 2,408 millones de dólares.

Es decir, que los ingresos, por 3,988 millones de dólares, fueron superiores, a los egresos que totalizaron 1,500 millones de dólares. Este saldo supera en 4.3 veces el saldo (positivo también) de 1979, y siendo que este es, precisamente, uno de los logros más importantes de la regulación sobre inversión extranjera.

Esta inversión está condicionada por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras a destinar una parte de la inversión a investigación y desarrollo (lo cual ocurre en el 65% de los casos que resolvió favorablemente durante 1980) principalmente utilizando la infraestructura nacional disponible.

En otros casos, la autorización tuvo que ver con la generación de empleos, descentralización, capacitación y otros.

De cualquier manera y a esto, tienen que cofirse finalmente las aspiraciones de los inversionistas extranjeros, no es aceptable ni más del 49% de capital extranjero en empresas de nueva ni más del 25% del capital social de empresas ya establecidas. Así los extranjeros pueden perfectamente compartir los beneficios del negocio, siempre y cuando la parte mexicana asuma el control de la empresa.

ANTECEDENTES DE LA INDUSTRIA
AUTOMOTRIZ.

Desde 1930 la Industria Automotriz en México ha sido objeto de un tratamiento especial, tratando de incrementar el grado de fabricación local, así como fortalecer la balanza de pagos del país.

La política con respecto a la Industria Automotriz comenzó a cambiar desde el año de 1962 cuando las empresas ensambladoras conocidas como industria terminal fueron obligadas a la incorporación obligatoria del motor y la transmisión y contenido nacional de cuando menos el 60%. Después en 1969 se decretó que una parte de las importaciones de cada empresa fuera compensación con exportaciones, este ordenamiento ayudó a que se formara una fomentación de la rama de producción de partes.

En 1977 se introdujo el concepto de presupuesto de divisas, era la forma de controlar el gasto total de divisas que realizan las empresas automotrices, pues el estado reconocía que no se podían equilibrar únicamente las exportaciones e importaciones de bienes, pues además la Industria Automotriz disponía de otros recursos para hacer pagos al exterior.

La política principal que ha usado el Estado ha sido la de agregar el contexto nacional y fabricar localmente las partes de incorporación obligatoria.

La política anterior se ha complementado con un régimen de subsidios a la producción e importación y con un trato especial en materia de inversión extranjera directa.

LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ EN MEXICO

La Industria Automotriz, una de las actividades manufactureras más importantes, en 1931 contribuyó con el 10% del valor de la producción manufacturera, las tres cuartas partes de ese valor consistieron en la producción de la rama ensambladora de vehículos y el resto de autopartes.

En 1979, el empleo ascendió a 19 000 personas y en los dos años siguientes creció a un 8.5% anual, aunque en los primeros diez meses de 1982 descendió un 8%. En general la Industria Automotriz tuvo mucho movimiento en el renglón de la mano de obra, pues en los '60s se registró un aumento anual promedio de trabajadores del 6.2%.

El aumento de vehículos fue impresionante ya que de 1970 a 1976 pasaron de 1.6 a 4.7 millones de unidades creciendo a una tasa anual del 12.8%; los automóviles constituyen las dos terceras partes del total de vehículos producidos en los '70s, pero en 1978 ya constituyen las tres cuartas partes, es decir, crecieron al 13.3% anual.

El número de habitantes por automóvil se redujo radicalmente, pero aún el consumo en México tiene un gran potencial.

PRESENCIA EXTRANJERA EN LA INDUSTRIA.

Consta de siete empresas: Chrysler de México, Ford Motor Company, General Motors de México, Renault de México, Nissan de México, Volkswagen de México y otra más que es una conversión en la que la parte extranjera tiene del 40% de capital.

En las empresas de autopartes, el capital extranjero es minoritario en su mayoría; la mayor parte de estas empresas son filiales o subsidiarias de transnacionales norteamericanas.

TRANSNACIONALIZACION EN LA INDUSTRIA.

Es un desplazamiento de los centros productores tradicionales hacia la periferia de la producción y del comercio de vehículos y componentes.

Es una mayor escala de operaciones internacionales por las mismas corporaciones, ampliada y extendida por la demanda que efectúan los países de la periferia. Las operaciones vitales de la industria se siguen llevando a cabo en los países centrales.

Varios gobiernos de países en desarrollo han obligado a filiales automotrices de transnacionales a incorporar partes locales a los vehículos.

Las economías de escala le permiten producir en volúmenes crecientes y exportar la mayor parte del tiempo a las filiales hermanas y a su casa matriz, con ello, las empresas generan divisas con las que frecuentemente satisfacen a los países anfitriones y de ese modo le dan mayor validez a su presencia en dichas economías, por su parte, el esquema de especialización al que están sujetas las filiales y el suministro de tecnología extranjera de la matriz al resto del sistema transnacional, permite a las casas matrices ligar su producción a la producción y a las importaciones de componentes que realizan sus subsidiarias.

MERCADO INTERNO Y COMERCIO EXTERIOR.

En 1980 y 1981 la Industria Automotriz realizó entre el 12% y el 13% de las exportaciones e importaciones totales del sector manufacturero.

La Industria Automotriz arroja un saldo deficitario, en 1977, el déficit del comercio exterior automotriz equivalió a menos de 1/3 del déficit total del país, pero en 1980 pasó a representar el 47%, y en 1981 en el 58%.

Las empresas transnacionales participan en dicho déficit con más del 90%. Las exportaciones de la Industria automotriz, son los modelos del mercado interno y algunos de sus componentes.

Las economías de escala de la industria automotriz han sido posibles ante todo por el crecimiento del mercado interno, pero dicha escala es aún insuficiente para producir con costos unitarios comparables a los que prevalecen en los países de origen de las empresas.

La implicación principal de la especialización relativa es que la subsidiaria mexicana de la firma transnacional fabrica sólo una parte de la oferta de sus productos, se trata de tipos de vehículos y partes que generalmente no se producen en esos países.

La especialización también implica la existencia de componentes que la subsidiaria mexicana no puede fabricar, es así que se importa y alimentan las líneas de ensamble en las plantas terminales.

El funcionamiento de la industria refleja la producción de modelos que absorbe el mercado interno, utiliza una determinada proporción de partes y componentes importados y envía otra al exterior.

ESTRUCTURA DEL COMERCIO EXTERIOR: LA RAMA TERMINAL Y LA DE AUTO-PARTES.

En el período de 1977 a 1980, las exportaciones representaron el 9.7% de las ventas totales promedio de la industria, y en 1981 cayeron al 4.5%. Las importaciones constituyen más de tres veces esas cifras promedio, el 33.4% en dicho período, lo cual indica que crecieron a más del triple en comparación con las exportaciones.

Las transnacionales automotrices arrojan un déficit considerable de comercio exterior, en 1977 fué de 427 millones de dólares, en 1981 el déficit llegó a 1,548 millones de dólares, es decir, el 47% del déficit comercial total del país, y en 1981 ascendió al porcentaje record del 58%.

La utilidad automotriz a la que hacemos referencia, incluye el ensamble de automoviles y camiones y la producción de autopartes; no se tomaron en cuenta la fabricación de tractores agrícolas.

La industria terminal representó en 1977 el 76% de las ventas, el 89% de las importaciones y el 67% de las exportaciones de la industria; en 1980, el 78% de las ventas, el 86% de las importaciones y el 69% de las exportaciones.

Casi la totalidad de la rama terminal estaba bajo control transnacional, pues la empresa VAM en la que participaba el estado mexicano con el 40% del capital, solo poseía un 6% del mercado.

La rama de autopartes tiene ventas totales que no llegan ni a un tercio de las ventas de la rama terminal. En conjunto, esta rama importó en una proporción menor y exportó proporción mayor que la rama terminal en 1977, pero en 1980 su déficit aumentó notablemente, aún así, cuando la terminal importa por un valor equivalente al 27.5 % de sus ventas totales, la de autopartes lo hace con el 16%. En cuanto a las exportaciones, los papeles se invierten, la rama terminal exporta un 6%, en tanto que la de au

topartes exporta el 9.8% de sus ventas totales.

Las dos ramas componentes de la industria automotriz, están vinculadas a los mercados externos. La terminal es la importadora fuerte de la industria, pues en 1977 fué la única que resultó ser una importadora neta; en 1980 ambas ramas arrojaron déficits.

La rama de autopartes está menos controlada por extranjeros esto en buenas medidas, es el resultado del límite establecido por la Ley del 40% de participación en el capital de esas empresas.

En 1977, las transnacionales de autopartes resultaron ser las que reportaron un superávit de comercio exterior y mayores proporciones de exportaciones en sus ventas, lo cual las ubicaría con una mayor orientación externa que las de la rama terminal. Esto a pesar de que en 1980, sus exportaciones disminuyeron.

Por estar más orientada hacia las exportaciones, las empresas de autopartes parecen tener un mayor grado de especialización en pocos productos, lo que les permite alargar sus corridas de producción, asimismo por su menor poder de mercado como proveedores de las terminales automotrices y por fabricar para el mercado de repuestos, tienden a operar bajo condiciones relativamente más competitivas que las que privan en la rama terminal, sin embargo, a pesar de esto, su capacidad exportadora se ha visto reducida. Además, sus contribuciones al conjunto de la industria son pequeñas, pues sus ventas solo representan un 24% del total de ventas de la industria automotriz.

ACTIVIDAD LOCAL Y COMERCIO EXTERIOR.

Las importaciones de la industria automotriz, son determinadas principalmente por el volumen de ventas en el mercado local. Las exportaciones lo son por las ventas locales que influyen en el excedente exportable y por la demanda externa. Las ventas locales determinan cuanto se produce e importa. Por otra parte, en 1977, a partir de la liberación de precios de los automóviles, las ventas locales también influyen en forma significativa sobre el volumen de utilidades generadas. Estas por su parte, son la fuente principal de financiamiento de las nuevas inversiones de las transnacionales.

Las exportaciones y las ventas locales de la industria se relacionan como dos mercados en cierta medida excluyentes. Esto se debe a que si se mantiene constante la capacidad de producción, hay una cierta competencia entre ambas. El aumento de las ventas locales hace que las exportaciones disminuyan, y estas, lógicamente, vuelven a aumentar cuando el mercado interno se contrae de ahí que sea errónea la política gubernamental de condicionar el aumento de ventas locales al aumento de exportaciones sin antes asegurar el de la capacidad de producción.

Los resultados revelan que el 30% de las variaciones de las exportaciones entre las empresas transnacionales de la industria automotriz (6 en la rama terminal y 16 en la de autopartes), pueden explicarse por variaciones en las importaciones, en el nivel de actividad local y en el tamaño de las empresas.

La relación entre importaciones y exportaciones indica que la empresa transnacional automotriz en realidad no solamente está vinculada al exterior, porque importa insumos y tecnología. Sino que además porque su relativa especialización y sus economías internas fortalecen aún más sus vínculos externos cuando la empresa comienza a exportar sus productos. Este vínculo ocurre debido a que la exportación está condicionada a que la empresa produzca tan solo una parte de la oferta de los productos

este vínculo ocurre debido a que la exportación está condicionada a que la empresa produzca tan solo una parte de la oferta de los productos que que requiere para cumplir su actividad, una vez que se toman en cuenta las economías internas de la corporación.

Las exportaciones de la Industria Automotriz se originan en el vacío, es preciso tomar en cuenta que las transacciones las atrae el mercado interno de México. Las inversiones en planta y sus expansiones se basan hasta ahora fundamentalmente en dicho mercado y no en los externos. De ahí que la capacidad instalada de la Industria Resulta ilimitada para atender a ambos mercados, cuando el interno crece a un ritmo acelerado.

ALCANCES Y LIMITACIONES DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL.

La política hacia el sector Automotriz ha sido rigurosamente consistente. Originalmente en los años '60s su base fundamental, acertada según pensamos, sostenía que el mercado nacional era estrecho para el número de fabricantes que operaban en México y sus diferentes modelos de vehículos y que por lo tanto, la entrada al mismo debía regularse.

En 1962 se definieron las partes de incorporación obligatoria que de acuerdo con las autoridades constituyen la fabricación del vehículo, es decir, el motor y la transmisión. Esto también fue un acierto pues impidió que las empresas buscaran simplemente un porcentaje de contenido nacional, sin fabricar partes estructurales del vehículo.

En 1972 se introdujo un cambio en esta política, la generación de divisas adquirió un papel central. Por ello las exportaciones de la empresa fueron tratadas como equivalentes en cierto sentido, al aumento del contenido nacional, es decir, una vez alcanzados los mínimos de contenido nacional y de exportación, una empresa podría tener más cuota de producción a cambio de aumentos en las exportaciones o en el contenido nacional.

La sustitución de importaciones en la Industria Automotriz -

perdió así el lugar privilegiado que ocupaba en la política de los años '60s, para compartirlo con el fomento de las exportaciones.

En 1977 hubo dos cambios abruptos en la política hacia la Industria. El primero fue la liberación de los precios de los vehículos, bajo el supuesto de que esto traería consigo una mayor competencia en las empresas. El segundo fue la introducción de un nuevo decreto, de un mecanismo para forzar la exportación de la Industria y supuestamente la sustitución de importaciones.

El decreto exigió que las empresas terminales compensaran los sus importaciones con exportaciones a partir del año modelo 1978 solo se buscaba una cobertura parcial y ascendente de importaciones con exportaciones.

También el nuevo decreto introdujo " el presupuesto de divisas" para la Industria terminal, en el que se computaron los ingresos y los egresos de divisas.

En un principio el presupuesto de divisas parecía un requisito difícil de satisfacer para las empresas, pero luego se tornó imposible, en especial porque comprendía otros renglones de flujos de divisas.

Con estos cambios en la política las autoridades perdieron dos instrumentos centrales de control que habían sostenido sobre la industria, la cuota directa de mercados y el control de precios. Los nuevos instrumentos fueron el presupuesto de divisas y las proyecciones anticipadas presentadas por las empresas sobre su producción.

El requerimiento del presupuesto de divisas fue excesivo para la capacidad de exportación de la industria y por ello irreal como instrumento de política, el estado no fue capaz de obligar a las empresas a cumplir con él.

Desde 1977 se observaba que la estructura de la Industria Automotriz, era tal, que una expansión de ventas locales y exportaciones elevaría considerablemente el déficit de comercio exterior

si se mantuviera inalterables las relaciones entre importaciones, exportaciones y ventas locales de ambas ramas de la Industria.

A partir de 1978 la Industria acentuó su orientación hacia la producción de modelos más variados, ignoró las necesidades de estandarización y descansó sobre todo en las importaciones.

La política automotriz siguió de tumbo en tumbo ante el fuerte incremento de las importaciones, ya evidentemente en el tercer trimestre del año. Para tratar de desanimar la producción de lujo en Diciembre de 1981, se decretó que la industria dejara de producir en 1983 los automóviles de ocho cilindros para concentrarse en los de seis y cuatro cilindros. Se arguyó que el objetivo de dicho ordenamiento era coadyuvar a la racionalización en el uso y el ahorro de energéticos. Aunque acertada dicha medida fue tardía y realmente aportó una solución muy parcial.

En forma muy simplista los problemas de la industria se visualizaron en Diciembre de 1981, como los de la falta de exportaciones. Se ignoró el crecimiento explosivo del mercado interno, su sesgo hacia la producción de lujo y las derivadas implicaciones y condicionantes que tiene el aumento de la exportación en el contexto actual de transnacionalización de la industria.

La política automotriz volvió de nuevo a dar un giro abrupto en Febrero de 1982, al sujetar los automóviles a un control de precios, así mismo con esta medida se prohibió la importación de componentes de lujo. Las perspectivas de la Industria Automotriz no son atractivas bajo su estructura actual. Las simulaciones hechas revelan que al crecer todo el conjunto terminal y de autopartes aún con incrementos de 20% anual en las exportaciones, no se logrará frenar la tendencia al déficit creciente. Por otro lado un aumento de tal magnitud en las exportaciones se haría irreal, por el estancamiento de la demanda norteamericana y particularmente por las tendencias proteccionistas en el mismo mercado.

Las políticas adoptadas en los últimos años consistieron fundamentalmente en permitir el crecimiento de la Industria Terminal

bajo un esquema de integración vertical con el exterior para hacerla más exportadora de componentes y naturalmente más importadora.

Esta política implícitamente soslayó la prioridad de fortalecer la industria de partes automotrices mediante el fomento de la estandarización de componente. Esto había permitido elevar el contenido nacional y evitar crecientes importaciones.

En realidad las expansiones aprobadas de las plantas terminales se orientaron más a producir para exportar; por tanto, hay un mayor énfasis en las ventas al exterior, sin embargo dicha política no constituye un cambio, sino una confirmación de políticas anteriores en las que subyace la creencia errónea de que el déficit de comercio exterior puede corregirse por esta vía. Además reitera el principio equivocado de que las exportaciones en sí mismas son un objeto de política más que un resultado de la misma, desde luego, es solo a partir de 1977 que la estrategia exportadora cobró mayor fuerza.

No hay duda de que hay quien pueda tener esperanzas renovadas en la exportación, al contemplarse los proyectos de producción para exportar que ya fueron comentados. Los programas en exportación para 1982 ya se indicaron: fueron del orden de \$ 600 millones de dólares y del doble para 1983. Al margen de las consideraciones sobre la certeza de estas cifras con respecto a la disponibilidad de tales excedentes, cabe destacar que las mismas pueden encontrar algún otro obstáculo que de nuevo, tampoco se ha tomado en cuenta al trazar esta política. Se trata de las barreras proteccionistas en el exterior para exportaciones de ese monto. De presentarse estas, la política automotriz habrá tenido otra falla más para el cumplimiento de sus objetivos, que tampoco fue prevista.

La producción de automóviles declinó 6% y la de camionetas y tractocamiones subió 6%, en Enero de 1984 prácticamente no se fabricaron autobuses. Esta actividad ha declinado sensiblemente dos

de 1982; el año pasado el promedio mensual significó el 48% de --
1981.

CAPITULO 5

POLITICA Y RESULTADOS EN MATERIA
DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

En estas circunstancias, atendiendo a las necesidades de hacer compatible la inversión extranjera con los objetivos de desarrollo y la conveniencia de integrar en un solo cuerpo legal disposiciones que se encontraban dispersas e inconexas, surgió la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, vino a definir y a precisar las llamadas reglas del juego, este ordenamiento vino a delimitar en forma clara los sectores y las condiciones en que ha de aceptarse la inversión extranjera. Estableció de una vez por todas, que México acepta la inversión extranjera que esté dispuesta a venir a asociarse, en forma minoritaria, con el capital mexicano, de manera que complete el ahorro nacional y no venga a desplazar a empresas que operen satisfactoriamente.

Fijó también, por primera vez, disposiciones que regulan tanto la operación extranjera en el capital de una empresa como en sus activos fijos y su administración.

Por último, creó los organismos para el cumplimiento necesario de los objetivos de vigilancia y control: La Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras y el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

APLICACION DE LA LEY DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

A once años de haber entrado en vigor la Ley de Inversiones Extranjeras, la experiencia acumulada en su aplicación permite confirmar que se trata de un mecanismo apropiado a los requerimientos del país, y que los vaticinios pesimistas que hicieron cuando se expidió, fueron totalmente infundados.

El Registro Nacional de Inversiones Extranjeras nos está permitiendo conocer con precisión las características de la inversión extranjera y sus efectos en la economía nacional.

De acuerdo con dicha información, al 31 de diciembre de 1975, Estados Unidos representaba 72.2% de la inversión extranjera directa en términos de nacionalidad de origen del capital; la

República Federal de Alemania le seguía con 5.8%, el Reino Unido con 4.7%, Suiza con 4.2%, Canadá con 2%, Japón y los Países Bajos con 1.9% y Francia e Italia con 1.5% cada uno.

Esto significa que de 1970 a 1975 la participación de los Estados Unidos dentro del total ha disminuido de 79 a 72% y que en cambio la participación de algunos países como la República Federal de Alemania, Suiza, Holanda y Japón ha aumentado significativamente.

Si bien son muchos los factores que intervienen en esta tendencia, no hay duda, de que la política de apertura económica internacional que se ha seguido, ha contribuido en forma definitiva a la mayor diversificación de las fuentes de inversión extranjera.

La información correspondiente a las sociedades mexicanas — con participación de capital extranjero ha sido muy importante para precisar la distribución sectorial de la inversión foránea.

Al 31 de diciembre de 1975, 4 083 sociedades habían declarado tener participación de capital extranjero, De ellas 2 105, o sea, poco más de la mitad, se localizaban en el sector manufacturero, representando 65% del total del capital foráneo en México; 919 en el sector comercio, que significaban 11.4% y 771 empresas se localizaban en el sector servicios con 7% del total. (cuadros 2 y 3)

En comparación con la información disponible del Banco de México se observa que en el período 1970-1975 la participación de la industria de la transformación aumenta de 74 a 75% del total, observándose al mismo tiempo un ligero aumento en los servicios. (cuadros 3 y 4)

Por lo que se refiere a la estructura de capital de las empresas cabe destacar que a fines de 1975, predominan todavía entre las empresas de participación foránea las de capital mayoritario extranjero, que representa el 62% del total.

Es interesante observar que mientras el 87% de las empresas mineras de participación extranjera están mexicanizadas, solo 34%

de las empresas manufactureras 25% de las empresas comerciales y 36% de las empresas de servicios de participación de capital extranjero tienen mayoría de capital nacional. (cuadro 2)

La comisión nacional de inversiones extranjeras ha demostrado, a su vez, ser un mecanismo efectivo en la formulación de la política nacional en la materia, así como en la aplicación de la ley de manera tal que el capital foráneo se ajuste a nuestras necesidades sin detener su ingreso al país.

Al 31 de marzo de 1976, la comisión había emitido once resoluciones generales, 21 resoluciones específicas.

De las 11 resoluciones generales para la aplicación de la ley, las más importantes han sido las que se han referido a: primero la constitución de empresas maquiladoras hasta con 100% de capital extranjero.

Segundo, la definición del régimen de autorización para que inversionistas extranjeros suscriban aumentos del capital en empresas establecidas.

Tercero, la definición de los que constituye un nuevo establecimiento para una empresa de mayoría extranjera y la sistematización del régimen administrativo de autorizaciones sobre la materia.

Cuarto, Régimen de inscripción y autorización de fideicomiso relativo a operaciones reguladas por la ley, con objeto de cerrar las puertas a cualquier posible ovación a la ley por ese conducto.

Quinto; la simplificación del procedimiento de inscripción y autorización de acciones adquiridas en bolsa de valores con objeto de impulsar y agilizar la participación de pequeños inversionistas extranjeros con propósitos meramente patrimoniales y no de contro.

La comisión de inversiones extranjeras ha dictado también 321 resoluciones específicas a través de las cuales se ha conseguido promover los objetivos de política económica de la actual administración. (cuadro 3).

En primer lugar, puede observarse que la inversión extranjera se ha venido ajustando a las condiciones de asociación minoritaria que establece de manera general la ley de inversiones extranjeras y que solo en forma excepcional ha solicitado a la comisión se le autorize participación mayoritaria. Ello queda comprobado por el hecho de que un total 345 nuevas empresas que fueron creadas desde la entrada en vigor de la ley hasta el 31 de marzo de 1976, como consecuencia de autorizaciones excepcionales, 338 se ajustaron a los porcentajes legales establecidos sin solicitar permiso a la comisión para tener una estructura diferente. (cuadro 6).

Cabe insistir en que esta política ha sido posible en el marco de una creciente participación del capital de países europeos y del Japón. De un total de 28 empresas creadas durante la vigencia de la ley con capital de 10 millones de pesos o más, 14, o sea la mitad, correspondieron a co-inversiones de Japón, la República Federal de Alemania, Suiza, Francia e Italia en participación minoritaria con capitales privados y públicos mexicanos.

En segundo lugar, es necesario destacar que la ley ha permitido encauzar la inversión extranjera a aquellos sectores de actividad donde puede hacer una mayor contribución al desarrollo del país, evitando, en cambio, su participación en aquellas ramas donde ya era muy alta desde antes de la entrada en vigor de la ley y donde inversionistas mexicanos han comprobado que pueden operar eficientemente.

Las resoluciones positivas de la comisión se han concentrado principalmente en el sector industrial (especialmente en la química, la fabricación de equipo y maquinaria eléctrica y la fabricación de maquinaria no eléctrica), en los servicios técnicos, turísticos y de exportación. (cuadro 7).

Las resoluciones negativas y las condiciones más severas de autorización se han referido principalmente al comercio interior, los bienes raíces, los servicios de restaurant y publicidad, asf-

como los sectores industriales, estratégicos, tales como productos para la agricultura y ganadería, la industria alimentaria, la industria editorial y la industria de la construcción.

En tercer lugar, la regulación de la inversión extranjera ha permitido a la comisión negociar ventajas importantes para el interés nacional, tales como programas de exportación, programas de fabricación para sustituir importaciones, programas de adiestramiento y readiestramiento de trabajadores, compromisos de creación de empleos, y en 34 empresas de participación mayoritaria extranjera, compromisos irrevocables de mexicanización a plazos que van de uno a cinco años.

De la misma manera, se ha podido lograr que las nuevas inversiones, y en particular las ampliaciones de empresas establecidas de mayoría extranjera, se localizan fundamentalmente en las zonas de menor desarrollo relativo del país.

En cuarto lugar se ha detenido totalmente el proceso de adquisición mayoritaria de empresas mexicanas por capitales extranjeros. La comisión solo ha autorizado la participación extranjera en forma minoritaria en empresas mexicanas y exclusivamente cuando se han podido comprobar ventajas significativas del país.

Finalmente, es importante notar que todo ello ha sido posible sin dar lugar a retraimiento alguno a la entrada de capital extranjero.

En 1973, que fue primer año de vigencia de la ley, la nueva inversión extranjera directa representó 3 591 millones de pesos, excediendo ampliamente las cifras del año anterior, que fueron de 2 373 millones de pesos y el promedio de los cuatro años anteriores que fue de 2 500 millones de pesos.

En 1974, la nueva inversión extranjera creció 26% alcanzando 4 528 millones de pesos. De acuerdo con cálculos preliminares de la secretaría de la presidencia para 1975, pudo estimarse un flujo cercano a los 5 000 millones de pesos para ese año. Esta cifra en un año de contracción económica internacional en el que Esta-

dos Unidos principal país de origen de nuestra inversión extranjera directa - el producto interno bruto decreció 2%, es un indicador de que el inversionista extranjero se ha acostumbrado y está ajustando a las disposiciones legales sobre la materia (cuadro 8)

Se considera indudable que nuestro proceso de independencia nacional exige todavía mayores esfuerzos para fortalecer nuestra posición frente al capital foráneo y que el proceso de conocimiento y regulación de esa realidad cambiante es la empresa transnacional, constituye una tarea permanente en la cual los países del Tercer Mundo requieren representar una acción cada vez más coordinada, tal como la que se ha emprendido ya en el seno de las Naciones Unidas, con el propósito de elaborar el código internacional de conducta que rija las actividades de esas corporaciones.

Sin embargo, las cifras que he mencionado a lo largo de esta exposición, hacen patente que, a tres años de haber entrado en vigor la Ley, los logros alcanzados ya son importantes merced al apoyo decidido de los miembros de la Comisión y en particular del Secretario de Industria y Comercio. Es indudable también que nuestro país cuenta hoy con mayor poder de negociación frente a la inversión foránea y dispone de más alternativas de acción que al inicio de su sexenio, gracias a la actitud valiente y nacionalista que se tuvo, para impulsar con su personal empeño, frente a tantos intereses adversos, la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera.

CUADRO 1

ORIGEN DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA.

País	1970 (%)	1975(%)
Estados Unidos	79.4	72.2
Alemania	3.4	5.8
Gran Bretaña	3.3	4.7
Suiza	2.7	4.2
Canadá	1.6	2.0
Japón	0.9	1.9
Países Bajos	1.8	1.9
Francia	1.6	1.5
Italia	2.0	1.5
Otros	3.3	4.3

Fuentes: 1970: Bernardo Sepúlveda y Antonio Chumacero, La Inversión Extranjera en México, FCE, México, 1973.
 1975: Dirección de Inversiones Extranjeras, SIC.

CUADRO 2

SOCIEDADES MEXICANAS CON PARTICIPACION
DE CAPITAL EXTRANJERO Y SU DISTRIBUCION
POR LOS SECTORES ECONOMICOS.

Sector	Núm. de emp.	Participación Extranjera			
		Hasta 24.9%	De 25 a 49.9%	De 50% a 74.9%	De 75.0 a 100%
Agropecuario	25	-	10.0	-	84.0
Industria Extractiva	243	8.2	79.0	-	12.8
Industria de Transformación	2 105	6.9	27.3	3.0	62.8
Comercio	919	7.5	18.1	1.9	72.5
Transportes	20	-	20.0	-	80.0
Servicios	771	14.3	22.6	1.3	61.8
Total	4 083	8.5	27.3	2.2	62.0

Fuente: Dirección General del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, SIC.

CUADRO 3

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO, POR SECTORES ECONOMICOS, 1975

Industria de transformación	75.14
Comercio	11.40
Servicios	6.93
Industria Extractiva	6.33
Sector Agropecuario ⁺	0.15
Trasportes	0.05

+ Incluye actividades pesqueras.

CUADRO 4

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA INVERSION EXTRANJERA DIRECTA EN MEXICO, POR SECTORES ECONOMICOS, 1970.

Industria de transformación	73.8
Comercio	15.5
Minería	5.5
Petróleo	0.9
Agricultura	1.1
Trasportes y comunicaciones	0.3
Otros	2.9

COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS;
RESOLUCIONES ESPECIFICAS SEGUN LA NATURALEZA DE LA SOLICITUD.

	Número	%
Adquisición de acciones	209	62.12
Nuevos establecimientos	42	13.08
Nueva línea de productos	23	7.17
Constitución de Sociedades con participación mayoritaria	23	7.17
Adquisición de más de 49% de los activos	9	2.80
Otras autorizaciones	15	4.66
Total de resoluciones	321	100.00

CUADRO 6

EMPRESAS CON PARTICIPACION DE CAPITAL EXTRANJERO
CONSTITUIDA DURANTE LA VIGENCIA DE LA LEY.

	Número	%
1. Empresas que se ajustaron a los porcentajes legales:	338	98
a) empresas con participación de capital ex- tranjero hasta 49%	275	80
b) Maquiladoras	63	18
2. Empresas con más de 49% de capital extranjero	7	2
Total de empresas constituidas	345	100

CUADRO 7

COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS:
DISTRIBUCION DE LAS RESOLUCIONES
POR SECTORES ECONOMICOS¹

Industria de transformación	67.74
servicios	15.77
Comercio	13.97
Industria Extractiva	1.44
Sector agropecuario	1.08

1. Al 31 de marzo de 1976

CUADRO 8

INVERSION TOTAL
(MILLONES DE PESOS CORRIENTES)

Inversión Pública	Inversión Privada		Inversión Total
	Nacional	Extranjera	
1970 29 200	50 491	2 509	82 300
1971 22 600	57 149	2 451	82 200
1972 34 700	64 127	2 373	101 200
1973 49 800	75 508	3 591	128 900
1974 64 800	116 072	4 528	185 400
1975 ^a 92 600	103 321	4 979	200 900

a Cifras preliminares

Fuente: Secretaría de la Presidencia.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA LEY PARA PROMOVER LA INVERSIÓN MEXICANA Y REGULAR LA INVERSIÓN EXTRANJERA.

Esta Ley considera como Inversión extranjera aquella que realicen personas de nacionalidad extranjera, la que efectúan empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero y en las que los extranjeros tengan la facultad de determinar su manejo.

Esta Ley equipara a la Inversión mexicana con la que efectúa un extranjero dentro del territorio nacional en calidad de inmigrado.

Establece que los títulos representativos del capital de las empresas serán nominativos en los siguientes casos:

- a) En la proporción y modalidades establecidas por leyes o disposiciones específicas; y
- b) Cuando sean propiedad de personas físicas o morales extranjeras.

La Comisión Nacional de Inversión Extranjera, creada por esta ley, tiene las siguientes funciones:

- a) Resolver sobre los porcentajes y condiciones en que podrá participar la inversión extranjera en empresas ya establecidas o en nuevos establecimientos.
- b) Ser Órgano de consulta obligatorio de todas las dependencias del Ejecutivo, y coordinar su acción.
- c) Establecer criterios y requisitos para la aplicación de las disposiciones legales sobre la Inversión extranjera.
- d) Someter al Ejecutivo Federal, proyectos legislativos y reglamentarios y medidas administrativas sobre esta materia.

IGUALDAD DE DERECHOS.

De acuerdo al Decreto del 18 de agosto de 1824, México se convirtió en uno de los primeros países del mundo, que otorgaba, a través de sus leyes y políticas, igualdad de derechos y obligaciones a nacionales y extranjeros. Y fué el decreto del 12 de marzo de 1828 el que lo confirmó diciendo "Los extranjeros introducidos y establecidos conforme a las reglas prescritas, están bajo la protección de las leyes y gozan de los derechos civiles que ellas conceden a los mexicanos."

La Ley de Nacionalidad y Naturalización, considera como extranjeros, a aquellos individuos no mexicanos por nacimiento, por naturalización, y no personas morales de nacionalidad mexicana.

Pero asimismo, el artículo segundo del Reglamento de la Ley Orgánica de la fracción I del artículo 27, considera como mexicana a un extranjero, por el simple hecho de adquirir un interés o participación social en la sociedad.

CLASIFICACION DE EXTRANJEROS.

Hay dos clases de extranjeros:

- 1.- Los residentes en el país: inmigrados, inmigrantes y no inmigrantes.
- 2.- Los no residentes en el país.- Sociedades extranjeras, personas físicas que viven fuera del territorio nacional.

No Inmigrantes.- Es extranjero, que con permiso, se interna en el país, como turista, transmigrante, estudiante, etc.

Inmigrante.- Extranjero que se interna legalmente en el país para radicar en él.

Inmigrado.- Extranjero que adquiere derechos de residencia definitiva en el país.

zo cada vez más patente la tendencia creciente de las filiales me-
xicanas de empresas extranjeras a financiar sus nuevas inversio-
nes y sus operaciones con recursos financieros nacionales, lo que
restaba cada vez mayores recursos financieros para su desarrollo
a las empresas mexicanas.

El año de 1973 fué el año clave en la política mexicana ha-
cia la Inversión Extranjera, creándose la Ley para Promover la In-
versión Mexicana y Regular la Inversión extranjera; sobre esta se
han hecho muchos comentarios, y ha sido centro de conferencias y
actos de diferentes funcionarios políticos nacionales e interna-
cionales. Todas estas participaciones pueden sintetizarse en diez
puntos esenciales:

La Inversión Extranjera debe:

- 1.- Ajustarse a las leyes y políticas de desarrollo interno.
- 2.- Ser complementaria del capital mexicano y no desplazarlo en actividades cubiertas por empresas nacionales.
- 3.- Aceptar la participación mayoritaria mexicana, tanto en capital como en administración.
- 4.- Contribuir a la evolución tecnológica en la medida necesaria para el desarrollo económico nacional.
- 5.- Promover la producción de sustitutos de importaciones sin sacrificio de los consumidores.
- 6.- Promover la fabricación de artículos de exportación y compartir los mercados internacionales.
- 7.- Impulsar la creación de industrias nuevas y necesarias.
- 8.- Dar ocupación preferente a administradores, técnicos y personal en general, de nacionalidad mexicana.
- 9.- Utilizar en la medida de lo posible, insumos y componentes mexicanos; Y
- 10.- Utilizar recursos financieros del exterior y no acudir al crédito nacional por limitado.

LEY PARA PROMOVER LA INVERSION -
MEXICANA Y REGULAR LA INVERSION -
EXTRANJERA.

lugar a mayores importaciones, de tal manera que en 1970 el déficit comercial de las filiales de empresas extranjeras representó 47% del déficit comercial del país. Esta situación se vio agravada por el incremento acelerado que tuvo lugar en la década de los '60s en las remesas de utilidades, intereses, regalías, y pagos - por asistencia técnica.

En segundo lugar, la nueva inversión extranjera, que en la década de los '50s se había dirigido principalmente a crear nuevas empresas en la Industria Manufacturera, generando, por lo tanto, nuevos empleos y sustituyendo importaciones, en la década de los '60s se dirigió principalmente a la adquisición de empresas - establecidas. Entre 1946 y 1957, por ejemplo, las filiales industriales de empresas norteamericanas que se establecieron en México involucraron, el 52% de los casos, nuevas instalaciones. Entre 1958 y 1967 esa promoción fue solo de 34%, lo que dió lugar a un gran desplazamiento de capitales nacionales, que frecuentemente no se reinvertieron a actividades productivas. En tercer lugar, - el traslado de la inversión extranjera de los sectores tradicionales a la industria, el comercio, y los servicios, trajo como consecuencia posiciones de predominio y control de parte de la inversión extranjera en algunas ramas industriales estratégicas para el país, como la automotriz, la química, la farmacéutica, la de hule y la de papel, así como de algunas ramas tradicionalmente atendidas satisfactoriamente por mexicanos y en las que la aportación potencial del capital foráneo es muy reducida, como es el caso de la industria alimentaria y de la industria tabacalera.

El problema se hizo particularmente dramático cuando, a finales de los '60s la inversión extranjera empezó a incursionar en forma importante en el comercio y aún en servicios como los de laboratorios químicos, de diagnóstico y los de preparación de alimentos y bebidas, donde no podría esperarse su contribución positiva para la economía nacional.

Finalmente, debe mencionarse que a finales de los '60s se hi

COMENTARIOS SOBRE LA INVERSION
EXTRANJERA EN MEXICO POR EXPERTOS
EN LA MATERIA.

"Difícilmente llegarán grandes capitales foráneos mientras ' no haya coordinación en el Gobierno Mexicano en materia de inversión extranjera. Dentro de la Subsecretaría de Inversiones Extranjeras y Transferencia de Tecnología, existe un grupo que se dedica a buscar capitales y otro que se encarga de obstaculizarlos al proteger a la Industria Nacional." (Nobico Fujiwara, Cámara Japonesa de Comercio) (1)

"Los Inversionistas Extranjeros deben abandonar las críticas estériles y las posiciones radicales, porque México tiene abiertas sus puertas al diálogo constructivo y espera los planteamientos empresariales que ayuden a solucionar los problemas que genera la presunta poca claridad de la legislación política mexicana' sobre inversión foránea."

"La Inversión Extranjera es complementaria de la nacional, ' pero no es intención del Gobierno mexicano proteger industrias ineficientes y a empresarios temerosos. Dejemos las desilusiones ' para los débiles y derrotistas." (Adolfo Hegewish Fernández, Subsecretario de Regulación de Inversión Extranjera y Transferencia' de Tecnología de la SECOFIN) (2)

CONCLUSIONES

Tres aspectos en las relaciones económicas extranjeras de Mé^uxico, se consideran problema en el desarrollo de la presente administración:

- a) El peso estaba sobredevaluado;
- b) La balanza de pagos estaba decreciendo; y
- c) La Deuda externa era excesiva.

Estos factores fueron los mayores contribuyentes en la presente crisis y en el deterioramiento de la imagen económica de Mé^uxico en 1982.

El mecanismo esencial para solventar estos problemas es la administración del tipo de cambio para que refleje el verdadero costo de los recursos y mantenga el costo de las exportaciones en un nivel competitivo. Este objetivo ha estado en efecto desde el inicio del gobierno del Presidente de la Madrid.

En general, el gobierno planea promover grandemente exportaciones no petroleras y eliminar muchos de los obstáculos que actualmente impide o complica la exportación.

Algunos de los ingresos de moneda extranjera, generada de esta manera, está reservada para continuar la importación de alimentos y recursos esenciales para la industria.

El grado de la deuda externa se intenta reducir a un medio a largo plazo, por medio de nuevas deudas que la nación sea capaz de liquidar y que realmente sean necesarias.

Es indispensable hacer notar, que junto con un desarrollo del sector privado el país se beneficiaría grandemente por una fuerte infusión de inversión extranjera privada.

Tal como la opción del sector privado, la inversión extranjera responde a oportunidades e incentivos. Si se da la combinación perfecta de estos dos factores, el país podría ver un aumento gradual en inversión extranjera, quizá no al punto de reemplazar la deuda externa, pero ciertamente al punto de una fuerte contribución, en el crecimiento para reforzar la balanza de pagos.

Lo que se haya dicho acerca de la inversión extranjera, un

punto obvio es que el capital externo trae y busca oportunidades. Proviendo oportunidades se puede beneficiar a inversionistas extranjeros, pues beneficiándolos a ellos, se beneficia México. Aunque también, depende la buena combinación de incentivos, oportunidades y regulaciones.

Regulando la economía, introduciendo las legislaciones necesarias y apropiadas e induciendo la competitividad tanto interna como externa, podría rápidamente "calentar" al sector privado y cuidar muchas deficiencias.

Por otro lado, introduciendo más regulaciones, sobreproteger el mercado interno y reduciendo las oportunidades, podría ser considerado solo como una contribución a los problemas que llevaron a dos crisis recientes.

México necesita una recuperación fuerte para permitir un desarrollo posterior. Para que eso suceda, el crédito de dólares permitiría satisfacer una parte de la demanda a costo más bajo que el financiamiento en pesos.

El Banco de México busca que haya un equilibrio en el monto total de pesos en el mercado. Al mantenerse limitados los pesos, deben buscarse otras fuentes de aprovisionamiento financiero.

Se tienen representaciones de bancos extranjeros en el país que ofrecen dólares a tasas más bajas. Este recurso es una condición pragmática del desarrollo para lograr objetivos de crecimiento.

Se piensa que el empresario mexicano tiene toda la madurez y la capacidad profesional para hacer uso, no solamente del dólar como recurso del crédito, sino de cualquier otra divisa.

Lo mencionado anteriormente, las opciones sugeridas, son caminos y alternativas disponibles para México, para contribuir a una fuerte y larga recuperación.

BIBLIOGRAFIA

- FERNANDEZ ARENAS, José Antonio.- Impacto de la Inversión Extranjera en México.- 1a. Edición, México, Ed. Tabasco, 1971.
- RAMIREZ DE LA O, Rogelio.- De la Improvisación al Fracaso.- 1a. Edición, México, Centro de Desarrollo, Editorial Oceano, 1983.
- SEPULVEDA, Bernardo y CHAMUCERO, Antonio.- La Inversión Extranjera en México.- 1a. Edición, México, Sección de Obras de Economía, Fondo de Cultura Económica - 1973.
- D. HAUSEN, Roger.- Política del Desarrollo Mexicano.- 1a Edición, México, Editorial Siglo XXI, 1981.
- RAMOS GARZA, Oscar.- México ante la Inversión Extranjera 3a. Edición, corregida, aumentada y actualizada, México, Docal Editores, S.A.
- Diario Oficial del 9 de Marzo de 1973.
- Comercio Exterior, Suplemento, Julio de 1976, Pág. 29a32
- Banco de México, S.A., Sub-Dirección de Investigación Económica, Estadísticas Históricas de la Balanza de pagos 1970-1981.
- El Informador. Jueves 11 de Octubre de 1984, No. 23.
- Revista Expansión, 500 Empresas más importantes de México, Agosto 1984.

- Revista Expansión, Noviembre 11, 1981, Vol. XIII No.328
- Revista Expansión, Vol. XVI, No. 397.
- Revista Progreso, Marzo 1984.
- Business México, Vol. 1 No. 4, Agosto 1984.